

**UNIVERSIDAD PRIVADA LÍDER PERUANA**

**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**  
**“BONO UNIVERSAL Y LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE**  
**FOCALIZACIÓN DE HOGARES EN EL DISTRITO DE SANTA**  
**ANA, LA CONVENCIÓN 2022”**

**Autores**

Bach. Darwin Aragon Loayza

Bach. Paul Vargas Mora

**Asesora**

Mg. Vilma Ruiz Alvarez

**Santa Ana, La Convención, Cusco**

**2022**

## TÍTULO Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

### **Título**

Bono universal y la efectividad del sistema de focalización de hogares en el distrito de Santa Ana, La Convención 2022.

### **Línea de investigación**

Gestión pública y desarrollo social

## HOJA DE DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD

### HOJA DE DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD DE TESIS FIRMADA POR EL TESISISTA

Yo, PAUL VARGAS MORA,  
 identificado (a) con DNI N° 76352074, Bachiller de la Escuela Profesional  
 de ECONOMIA y domiciliado(a) en la calle/ Jirón/  
 Av. SAN MARTIN S/N del  
 distrito SANTA ANA Provincia La Libertad Departamento CUSCO  
 Celular 997719591 Email: PAULVARGASMORA@  
377016107

DECLARO BAJO JURAMENTO: Que la tesis que presento  
 es original e inédita, no siendo copia parcial ni total de una tesis desarrollada, y/o realizada  
 en el Perú o en el extranjero, en caso contrario de resultar falsa la información que  
 proporcione, me sujeto a los alcances de lo establecido en el Art. N° 411, del código penal  
 concordante con el Art. 32° de la Ley N° 27444, y la ley del procedimiento Administrativo  
 general y las Normas Legales de Protección a los Derechos de Autor. En fe de lo cual firmo  
 la presente.

Santa Ana, 6 de octubre del 2022.

Paul Vargas Mora  
 DNI N°: 76352074

**HOJA DE DECLARACION JURADA DE ORIGINALIDAD DE TRABAJO DE INVESTIGACIÓN**

Yo, Darwin Anagn deayza, identificado  
 (a) con DNI N° 24994971, egresado(a) de la Escuela  
 Profesional de Economía, domiciliado(a) en La  
 calle/Jirón Virilani F-3 del Distrito Santa Ana  
 Provincia de Loreto Departamento Loreto Celular 984 007005  
 Email: darwinanagn@cepsa

**DECLARO BAJO JURAMENTO:** Que la trabajo de investigación que presento es original e inédita, no siendo copia parcial ni total de un trabajo de investigación desarrollada, y/o realizada en el Perú o en el extranjero, en caso contrario de resultar falsa la información que proporciono, me sujeto a los alcances de lo establecido en el Art. N° 411, del código penal concordante con el Art. 32° de la Ley N° 27444, y la ley del procedimiento Administrativo general y las Normas Legales de Protección a los Derechos de Autor.

En fe de lo cual firmo la presente.

Santa Ana, 21 de 09 del 20 22

  
 DNI N° 24994971

## REPORTE DE SIMILITUD



# Informe del Detector de Plagio Viper

INFORME\_DARWIN\_PAUL.docx escaneado Apr 25,

Porcentaje Total

**16%**

3.6%	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL... <a href="https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/11362/11362">https://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/11362/11362</a>
2.0%	Definición de Términos Básicos - El Sistema ... <a href="https://1library.co/article/definici%C3%B3n-t%C3%A9rminos-b%C3%A1sicos-el-sistema">https://1library.co/article/definici%C3%B3n-t%C3%A9rminos-b%C3%A1sicos-el-sistema</a>
1.9%	GUÍA PARA ELABORAR INFORME DE TESI... <a href="http://ulp.edu.pe/assets/archivos/investigacion/guia-">http://ulp.edu.pe/assets/archivos/investigacion/guia-</a>
1.3%	Conoce cómo cobrar el Bono familiar univers... <a href="https://www.gob.pe/9022-acceder-al-bono-familiar-u">https://www.gob.pe/9022-acceder-al-bono-familiar-u</a>
1.0%	Registro Nacional de Trabajos de Investigació... <a href="https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/312388">https://renati.sunedu.gob.pe/handle/sunedu/312388</a>

*Juan Pablo Zamora*

UNIVERSIDAD PRIVADA LÍDER PERUANA  
ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA

TESIS

“BONO UNIVERSAL Y LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE  
FOCALIZACIÓN DE HOGARES EN EL DISTRITO DE SANTA  
ANA, LA CONVENCIÓN 2022”

Autores

BACH. DARWIN ARAGÓN LOAYZA

BACH. PAUL VARGAS MORA

Para obtener el título de Economista

Asesor

Mg. Vilma Ruiz Alvarez

Santa Ana, La Convención, Cusco

2022

TÍTULO Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Título

Bono universal y la efectividad del sistema de focalización de  
hogares en el distrito de Santa Ana, La Convención 2022.

Línea de investigación

Gestión pública y desarrollo social



**HOJA DE FIRMA DE JURADOS**  
**UNIVERSIDAD PRIVADA LÍDER PERUANA**  
**ESCUELA PROFESIONAL DE ECONOMÍA**



**TESIS PARA OPTAR AL TÍTULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA**

**“BONO UNIVERSAL Y LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE  
FOCALIZACIÓN DE HOGARES EN EL DISTRITO DE SANTA  
ANA, LA CONVENCIÓN 2022”**

Presentado por Bach. Darwin Aragon Loayza y Bach. Paul Vargas Mora

Presidente:

---

Nombre: Roger Venero Gibaja  
Grado académico: Doctor

Primer Miembro:

---

Nombre: Angel Jaime Orduña Ventura  
Grado académico: Maestro

Segundo Miembro:

---

Nombre: Alejandro Rojas Luque  
Grado académico: Maestro

**DEDICATORIA**

Lleno de regocijo, de amor y esperanza, dedico este proyecto, a mi Padre Julio a mi hermano Wili, quienes me apoyaron. A mi hija Kenda Dayu que para el estudio no hay edad.

A mi director de la UGEL Profesor Miguel Ángel García Caviedes y la Profesora Faany Valdivia Dávila quienes me supieron entender y comprender en mis tiempos de estudiante.

A una persona muy especial que en todo momento me apoyo y tuvimos una linda amistad, por sus consejos brindados que me ayudaron a superarme cada día.

**DARWIN ARAGÓN LOAYZA**

Le dedico este trabajo de investigación a mi familia, más que todo a mi madre que es la que me apoyo en todo. Para que yo salga profesional y sea capaz de defenderme laboralmente en este mundo.

**PAUL VARGAS MORA**



**AGRADECIMIENTO**

Gracias a la Universidad Líder Peruana, por permitirme cumplir con mi objetivo de vida. A mis Docentes que supieron inculcarme y por su comprensión.

**DARWIN ARAGÓN LOAYZA**

Agradezco a todos mis profesores que fueron las personas que me enseñaron e inculcaron valores en toda mi formación como profesional.

Y agradezco de manera especial a la UNIVERSIDAD PRIVADA LIDER PERUANA por ser como mi segunda casa donde me dieron la oportunidad de pertenecer y ayudarme en mi formación profesional.

**PAUL VARGAS MORA**

## ÍNDICE DE CONTENIDO

TÍTULO Y LÍNEA DE INVESTIGACIÓN .....	ii
HOJA DE DECLARACIÓN JURADA DE ORIGINALIDAD .....	iii
HOJA DE FIRMA DE JURADOS.....	vii
DEDICATORIA.....	viii
AGRADECIMIENTO .....	ix
ÍNDICE DE CONTENIDO .....	x
ÍNDICE DE TABLAS.....	xiii
ÍNDICE DE FIGURAS .....	xiv
RESUMEN.....	xv
ABSTRACT .....	xvi
INTRODUCCIÓN.....	xv
CAPÍTULO I. Planteamiento del problema .....	1
1.1. Descripción problemática .....	1
1.2. Formulación del problema .....	3
1.2.1. Problema general .....	3
1.2.2. Problemas específicos.....	3
1.3. Objetivo de investigación .....	4
1.3.1. Objetivo general .....	4
1.3.2. Objetivos específicos.....	4
1.4. Formulación de hipótesis.....	4
1.4.1. Hipótesis general .....	4
1.4.2. Hipótesis específicas.....	4
1.5. Justificación de la investigación .....	5
1.5.1. Justificación teórica .....	5
1.5.2. Justificación práctica .....	5

1.5.3. Justificación de implicancia social .....	6
1.5.4. Justificación Metodológica.....	6
1.6. Delimitaciones de la investigación .....	6
1.6.1. Espacial.....	6
1.6.2. Temporal.....	6
1.6.3. Teórico.....	7
CAPÍTULO II: Marco teórico .....	8
2.1. Antecedentes de la investigación.....	8
<b>2.1.1. Antecedentes Internacionales</b> .....	8
<b>2.1.2. Antecedentes Nacionales</b> .....	9
<b>2.1.3. Antecedentes locales</b> .....	11
<b>2.2. Bases teóricas</b> .....	11
<b>2.2.1. Identificación y conceptualización de variables</b> .....	18
<b>2.2.2. Operacionalización de variables</b> .....	18
<b>2.3. Marco conceptual</b> .....	21
CAPITULO III. Metodología de investigación.....	24
3.1. Tipo de investigación .....	24
3.2. Enfoque de investigación.....	24
3.3. Diseño de la investigación.....	24
3.4. Alcance de la investigación .....	24
3.5. Población y muestra .....	24
3.5.1. Población .....	24
3.5.2. Descripción de muestra .....	25
3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos .....	25
3.6.1. Técnica.....	25
3.6.2. Instrumento.....	25
3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de dato .....	26

3.8. Procedimiento de procesamiento de datos.....	26
3.9. Confiabilidad y validez.....	26
CAPITULO IV: RESULTADOS .....	28
4.1. Resultados.....	28
4.2. Contrastación de hipótesis .....	37
4.3. Discusión .....	42
CONCLUSIONES.....	45
RECOMENDACIONES .....	47
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS .....	49
ANEXOS .....	52
Anexo 1: Operacionalización de variables .....	53
Anexo 2: Matriz de consistencia .....	55
Anexo 3: Instrumento de recopilación de datos .....	59
Anexo 4: Ficha de validación de instrumentos por juicio de experto .....	64
Anexo 5: Captura de imagen (base de datos de spss).....	66
Anexo 6: Evidencias (panel fotográfico y documentos para recopilación de datos de entidades o entre otros .....	67

## ÍNDICE DE TABLAS

<b>Tabla 1</b> Operacionalización de variables .....	19
<b>Tabla 2</b> Estadística de fiabilidad.....	27
<b>Tabla 3</b> Género .....	28
<b>Tabla 4</b> Edades.....	28
<b>Tabla 5</b> Cantidad de personas en la familia .....	29
<b>Tabla 6</b> Estado Civil .....	29
<b>Tabla 7</b> Cantidad de hijos(as) .....	30
<b>Tabla 8</b> Nivel académico .....	30
<b>Tabla 9</b> ¿Usted es jefe del hogar? .....	31
<b>Tabla 10</b> ¿Usted fue beneficiario del Bono universal en el marco de la pandemia COVID 19? .....	31
<b>Tabla 11</b> ¿Cree usted que los beneficiarios del bono universal realmente cuentan con todos los requisitos que se exigen?.....	31
<b>Tabla 12</b> Variable SISFOH.....	32
<b>Tabla 13</b> Dimensión 1: Sistema de información .....	33
<b>Tabla 14</b> Padrón general de hogares .....	34
<b>Tabla 15</b> Variable Bono universal .....	35
<b>Tabla 16</b> Dimensión 1: Subsidio que se asigna al hogar .....	36
<b>Tabla 17</b> Dimensión 2: Perceptor .....	37
<b>Tabla 18</b> Correlación entre variable SISFOH y Bono universal .....	38
<b>Tabla 19</b> Correlación entre sistema de información y subsidio que se asigna al hogar .....	39
<b>Tabla 20</b> Correlación entre sistema de información y el perceptor .....	40
<b>Tabla 21</b> Correlación de las dimensiones padrón general de hogares y subsidio que se asigna al hogar .....	41
<b>Tabla 22</b> Correlación de las dimensiones Padrón general de hogares y perceptor.....	42

## ÍNDICE DE FIGURAS

<b>Figura 2</b> Variable SISFOH.....	32
<b>Figura 3</b> Dimensión 1: Sistema de información.....	33
<b>Figura 4</b> Padrón general de hogares .....	34
<b>Figura 5</b> Variable Bono universal .....	35
<b>Figura 6</b> Dimensión 1: Subsidio que se asigna al hogar.....	36
<b>Figura 7</b> Dimensión 2: Perceptor.....	37

## RESUMEN

La investigación tuvo como objetivo, determinar la relación que existe entre el Bono Universal y la efectividad del Sistema de Focalización de Hogares el en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022. Para, lograr el objetivo y contrastar las hipótesis planteadas esta investigación optó por un método de tipo básico, con un enfoque cuantitativo, un diseño no experimental y un alcance correlaciona. La población fue de 100 beneficiaros del Bono Universal y la muestra fue de tipo muestreo probabilístico por conveniencia siendo un total de 79; el instrumento empleado fue la encuesta. Finalmente, se abordó a la siguiente conclusión: el coeficiente Rho Spearman de la variable SISFOH y Bono universal fue de 0,898 esto indicó que existe una correlación positiva muy fuerte. El nivel de significancia fue de  $p < 0,05$  esto indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Además, según los resultados descriptivos se evidenció que el grado de efectividad del SISFOH en el otorgamiento del bono universal han demostrado muchos errores y ha perjudicado a la ciudadanía que realmente necesita acceder a dicha subvención.

**Palabras claves:** Bono universal, sistema de Focalización de hogares, padrón general de hogares.

## ABSTRACT

The objective of the research was to determine the relationship between the Universal Bonus and the effectiveness of the Household Targeting System at the time of the COVID 19 pandemic in the Santa Ana district, 2022. To achieve the objective and contrast the hypotheses raised This research opted for a basic type method, with a quantitative approach, a non-experimental design and a correlated scope. The population was 100 beneficiaries of the Universal Bonus and the sample was of a probabilistic type tested for convenience, with a total of 79; the instrument used was the survey. Finally, the following conclusion was reached: The Rho Spearman coefficient of the SISFOH variable and Universal Bond was 0.898, which indicates that there is a very strong positive confirmation. The level of significance was  $p < 0.05$ , this indicates that the alternate hypothesis is accepted and the null hypothesis is rejected. In addition, according to the descriptive results, it is evident that the degree of effectiveness of the SISFOH in the granting of the universal bonus has shown many errors and has harmed the citizens who really need to access said subsidy.

**Keywords:** Universal bonus, household targeting system, general household register.



## INTRODUCCIÓN

Este trabajo de investigación surge por el interés de estudio respecto la relación del Bono Universal y efectividad del SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) considerando el contexto de la pandemia COVID 19 en el distrito de Santa Ana, La Convención.

El Bono Universal es importante, ya que fue un ingreso entregado por aprobación del Estado a aquellas personas con bajos recursos económicos y vulnerados, que en gran parte fueron afectados porque no contaban con trabajo y menos un ingreso a causa del COVID 19.

El SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) es una herramienta básica para atender las necesidades de información de la sociedad. Para ello existe un sistema de información sobre las características socioeconómicas de los hogares, el denominado Registro General de Hogares (PGH). Su objetivo principal es mejorar la eficiencia y eficacia de los programas sociales mejorando la equidad en el gasto social e identificando los grupos que necesitan más apoyo del gobierno. La Unidad de Foco Central (UCF) dependiente de la Dirección General de Asuntos Económicos y Sociales del Ministerio de Economía y Finanzas es la encargada de llevar a cabo este trabajo.

El trabajo de investigación está organizado de la siguiente manera:

En el Capítulo I. Se realiza una exposición de la situación problemática que motivó la presente investigación, asimismo se presenta el enunciado del problema, problema general y específicos, asimismo los objetivos, general y específicos, seguido por la hipótesis de la investigación, hipótesis general y específico, justificación y delimitación. Bono Universal y efectividad del SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) y de la investigación.

En el capítulo II. Se desarrolló aspectos de Marco Teórico, donde se presentan los antecedentes a nivel internacional, nacional y local, seguidamente se desarrolló las teorías concernientes al Bono Universal y SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares), y por último se desarrolló la operacionalización de las variables.

En el Capítulo III. Se describe aspectos de la Metodología de la investigación, donde se exponen el tipo de investigación, enfoque, diseño y alcance de investigación. Seguidamente, se determina, población, muestra, técnicas e instrumentos, técnicas de procesamiento de datos, procedimiento y confiabilidad como validez de la investigación.

En el capítulo IV. Se desarrollan los resultados y contrastación de hipótesis la discusión. Finalmente, las conclusiones y recomendaciones. Seguido de las referencias bibliográficas como los anexos, donde evidencian y refuerzan todo lo desarrollado en el cuerpo de la tesis.

## **CAPÍTULO I. Planteamiento del problema**

### **1.1. Descripción problemática**

Rojas y Lagos (2021) explica que el 11 de marzo del 2020, considerando los alarmantes niveles de propagación, la Organización Mundial de la Salud (OMS) (2020) determinó que la COVID-19 es una pandemia, por lo que su Director General instó a los países para que adopten medidas urgentes y agresivas, reconociendo que no es solo una crisis de salud pública, sino que ésta afectaría a todos los sectores, haciendo un llamamiento para que las naciones activen y amplíen sus mecanismos de respuesta. Asimismo, el Banco Mundial (2020) indicó que «La recesión ocasionada por la COVID-19 es singular en varios aspectos, y es probable que sea la más profunda para las economías avanzadas desde la Segunda Guerra Mundial y la primera contracción del producto en las economías emergentes y en desarrollo en al menos los últimos seis decenios.

El diario estadounidense The New York Times (2020) publicó un memorando sobre la tasa gigantesca prevista y el severo impacto de la pandemia de COVID-19 en Perú, citando las profundas desigualdades y su vez severas que han obstaculizado las medidas tomadas por el país. Se enfatizó en la corrupción para prepararse en respuesta a la pandemia, el poder ejecutivo ordena uno de los primeros y más duros confinamientos de América Latina y anuncia uno de los paquetes de ayuda económica más grandes para facilitar que los ciudadanos se queden en casa. Perú se convirtió en uno de los epicentros más críticos del coronavirus en el mundo. Mediante el Decreto Supremo N° 044-2020-PCM del 15 de marzo de 2020 se declaró el Estado de Emergencia Nacional en el Perú esto por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del brote de la COVID – 19 (Rojas & Lagos, 2021) .

La pandemia de la COVID-19 ha tenido un impacto significativo en la economía mundial y como secuela en la economía del Perú, habiendo puesto en evidencia que nuestros sistemas de respuesta no estaban preparados para paliar los efectos adversos en los hogares, producto de la aplicación de medidas de restricción impuestas por el Gobierno para evitar la propagación del virus y la paralización de las actividades económicas (Rojas & Lagos, 2021). Tras la paralización de distintas actividades productivas durante el Estado de Emergencia, la economía familiar de los peruanos se ha

visto gravemente afectada, en especial, de quienes se hallan en situación de pobreza y pobreza extrema.

En el último Informe Técnico sobre el comportamiento de los indicadores del mercado laboral de Perú a diciembre de 2021, citado en (Instituto peruano de economía, 2022) se registró una recuperación de los sueldos promedio. No obstante, destaca que los trabajadores que solo contaban con educación primaria aún ganan considerablemente menos que la remuneración mínima vital (RMV), con un ingreso mensual de S/ 882.9. Esto concierne mucho a los hogares de ingresos más bajos, pues ante el aumento de precios que se viene experimentando desde mediados del año pasado, su poder adquisitivo se ve reducido. Apoyo Consultoría estimó que, en 2021, el costo de la canasta básica de alimentos para una familia de cuatro miembros se incrementó en S/ 42 frente a 2020, situándose en S/ 806.00 soles. El estudio señaló, además, que tal incremento afectaba directamente a las personas de los niveles socioeconómicos D y E, pues representaba un día más de trabajo cada mes para cubrir el nuevo monto (Instituto peruano de economía, 2022).

El último informe técnico (diciembre 2021) sobre el comportamiento de los indicadores del mercado laboral peruano, citado en Instituto Peruano de Economía (2022) marcó una recuperación en los salarios medios. Sin embargo, sorprende que un trabajador con solo educación básica gane S/ 882.9 mensuales, muy por debajo del Salario Mínimo Básico (RMV). El aumento de precios desde mediados del año pasado ha reducido el poder adquisitivo, afectando gravemente a los hogares de bajos ingresos. El ente Apoyo Consultoría estima que el costo de una canasta básica de alimentos para una familia de cuatro se incrementará en S/ 42 a S/ Soles 806.00 en 2021 en comparación con 2020. El estudio también mostró que tal aumento afecta directamente a las personas en los niveles socioeconómicos D y E. Esto se debe a que significa trabajar un día extra cada mes para cubrir el nuevo monto. (Instituto peruano de economía, 2022)

Asimismo, el Instituto Nacional de Estadística e Informática INEI (2022) informó que, en el mes de abril del presente año, el Índice de Precios al Consumidor de Lima Metropolitana se incrementó en 0,96%, con una variación acumulada al cuarto mes del año de 2,82% y una variación anualizada (mayo 2021 – abril 2022) de 7,96%.

Ante este contexto y a fin de reducir el impacto en la economía peruana, el Gobierno, dentro de sus primeras respuestas, aprobó vía Decretos de Urgencia el

otorgamiento de subsidios monetarios a favor de hogares en condición de pobreza o pobreza extrema, así como la distribución de bienes de primera necesidad a cargo de los Gobiernos Locales. El Ministerio de Desarrollo Gubernamental e Inclusión Social (MIDIS) y el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) aprobaron el desembolso de cuatro bonos. Primero, el bono “YO ME QUEDO EN CASA” (2 armadas de S/ 380), segundo, el Bono Familiar Universal, tercero, el Bono Independiente y Bono Rural. Estos subsidios ayudarán a estos hogares a satisfacer sus necesidades básicas durante la pandemia y se espera ayudar a 6,8 millones de personas en todo el país. (La República, 2020)

En la presente investigación se abordará como materia de investigación, el otorgamiento del subsidio “Bono universal” otorgado vía el Decreto de Urgencia N° 027-2020 y su incidencia en las canastas básicas familiares de la población de Santa Ana - La Convención.

## **1.2. Formulación del problema**

### ***1.2.1. Problema general***

¿Cuál es la relación que existe entre el Bono Universal y la efectividad del Sistema de Focalización de Hogares en la época de pandemia COVID 19 en el distrito de Santa Ana, La Convención 2022?

### ***1.2.2. Problemas específicos***

- ¿De qué manera se relaciona el Sistema de Información y el subsidio que se asigna al hogar en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022?
- ¿De qué manera se relaciona el Sistema de Información y el perceptor del bono universal en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022?
- ¿De qué manera se relaciona el Padrón general de Hogares y el subsidio que se asigna al hogar en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022?
- ¿De qué manera se relaciona el Padrón general de Hogares y el perceptor en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022?

### **1.3. Objetivo de investigación**

#### ***1.3.1. Objetivo general***

Determinar la relación que existe entre el Bono Universal y la efectividad del Sistema de Focalización de Hogares en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.

#### ***1.3.2. Objetivos específicos***

- Determinar la relación que existe entre el Sistema de Información y el subsidio que se asigna al hogar en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.
- Determinar la relación que existe entre el Sistema de Información y el perceptor del bono universal en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.
- Determinar la relación que existe entre Padrón general de Hogares y el subsidio que se asigna al hogar en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.
- Determinar la relación que existe entre Padrón general de Hogares y el perceptor en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.

### **1.4. Formulación de hipótesis**

#### ***1.4.1. Hipótesis general***

Existe relación significativa entre el Bono Universal con la efectividad del Sistema de Focalización de Hogares en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.

#### ***1.4.2. Hipótesis específicas***

- El grado de efectividad del Sistema de Información se relaciona significativamente con el subsidio que se asigna al hogar en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.
- El grado de efectividad del Sistema de Información se relaciona significativamente con el perceptor del bono universal en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.
- El grado de efectividad del Padrón general de Hogares Información se relaciona significativamente con el subsidio que se asigna al hogar en la

época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.

- El grado de efectividad del Padrón general de Hogares se relaciona significativamente con el perceptor en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.

## **1.5. Justificación de la investigación**

Según Hernández y Mendoza, (2018) los criterios para evaluar la importancia potencial de una investigación fueron:

### ***1.5.1. Justificación teórica***

La pandemia provocada por la COVID-19 es desafiante para los organismos a cargo de elaborar las políticas públicas y adoptar acciones que resuelvan la crisis social y económica de la población, y los sitúa en una realidad en la que es importante poder tomar acciones eficientemente y con responsabilidad, por ello, elaborar una evaluación ex post de las medidas económico financieras adoptadas por el Estado vía los citados decretos de urgencia, resulta interesante porque permitió identificar las debilidades y limitaciones del Estado para atender este tipo de emergencias, definir si fueron asertivas para paliar los efectos negativos de la COVID-19 en la economía de los hogares y, sobre la base de ello, reformular o crear nuevas fórmulas legales para atender la hoy latente pandemia y lo que está por venir, en base a la evidencia recogida en esta investigación.

Asimismo, en la investigación se utilizó teorías referentes al Bono Universal y SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares).

### ***1.5.2. Justificación práctica***

El Estado dentro de las primeras respuestas adoptó un conjunto de medidas económicas para reducir el impacto de la inmovilización social obligatoria en los hogares por la presencia de la COVID-19, a través del otorgamiento del “Bono Universal”, a favor de la población en situación de vulnerabilidad; sin embargo, se puso en evidencia debilidades y limitaciones para la identificación de los hogares

beneficiarios, función que cumple el SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares).

Por tanto, es importante poner sobre manifiesto la relevancia de los Decretos de Urgencia N° 027, 033 y 044-2020, decreto del Bono Universal, ya que las medidas adoptas están dirigidas a resolver una problemática económica y social de interés general, y que procura garantizar la supervivencia y seguridad de la población, a consecuencia de una pandemia que trasciende a nivel mundial y que trajo un alarmante incremento de muertes en nuestro país el año 2020.

### ***1.5.3. Justificación de implicancia social***

El aporte social del estudio se hipotética a partir de los resultados obtenidos, puesto que estos se encuentran directamente relacionados con el problema del SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) y el Bono Universal, por ende, la relevancia social se evidencia en la percepción del subsidio (Bono Universal) que no todos fueron beneficiarios por injustas razones en el distrito de Santa Ana perteneciente a la provincia de La Convención, los cuales a partir de los resultados de la investigación pueden generar una adecuada toma de decisiones en beneficio de la población de estudio.

### ***1.5.4. Justificación Metodológica***

La investigación utilizó el método científico y construyó un instrumento de investigación para establecer la relación entre las variables de estudio, Bono Universal y la efectividad del SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) en la población de Santa Ana.

## **1.6. Delimitaciones de la investigación**

### ***1.6.1. Espacial***

La investigación tiene como espacio, el distrito de Santa Ana, perteneciente a la provincia de La Convención.

### ***1.6.2. Temporal***

La investigación está delimitada al período 2022.



### ***1.6.3. Teórico***

La investigación está delimitada bajo diversas teorías referentes a la variable de estudio las cuales son: Bono Universal y SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) en el distrito de Santa Ana, La Convención.

## CAPÍTULO II: Marco teórico

### 2.1. Antecedentes de la investigación

#### 2.1.1. Antecedentes Internacionales

CEPAL (2020) en su estudio titulado “Mecanismos de focalización de los programas de transferencias monetarias en América Latina”. El propósito de este trabajo es analizar el mecanismo de focalización utilizado por el Programa de Transferencias Condicionadas (PTC) en Uruguay y la región. Para ello, se sistematizaron los PTC de América Latina y el Caribe, profundizando en la información sobre sus grupos objetivo, mecanismos de selección de beneficiarios, criterios utilizados para actualizar su información socioeconómica y los principales resultados de su evaluación. El estudio tiene una posibilidad interpretativa como método y tiene un diseño de investigación no experimental. La población de estudio estuvo constituida por toda la población de Uruguay. Finalmente, el estudio concluyó que se estudiaron 29 PTC de 20 países de América Latina y el Caribe. A partir de su análisis, se encontró que el 71% utilizó pruebas de medios de vida alternativos como mecanismo de focalización. En la mayoría de los casos, este enfoque se utiliza para complementar los criterios geográficos o taxonómicos. Se analizan las características de estos programas en Uruguay, con especial atención a los mecanismos de selección de beneficiarios. La alta cobertura de estos programas se refleja en el primer quintil del ingreso per cápita, donde el 79% de los menores de 18 años reciben el programa Asignaciones. Un análisis focalizado del programa AFAM PE muestra que la proporción de beneficiarios no incluidos en el grupo objetivo alcanzó el 10% en 2017.

Garcimartín et ál. (2021) en su investigación denominada “Impacto social de la pandemia del COVID-19 en Panamá y análisis de eficiencia de los programas de transferencias monetarias”. Plantearon como el objetivo de investigación, analizar y estimar el impacto de la pandemia COVID-19 sobre la pobreza y la desigualdad, asimismo, evaluar las transferencias monetarias ejecutadas por el Estado para la reducción de la pobreza en Panamá. Para tal fin, se recopiló la información a través de la Encuesta de Mercado Laboral de 2020. Finalmente, de acuerdo a las estimaciones se refleja la siguiente conclusión: a consecuencia del impacto de la

pandemia el 34% de los asalariados experimentaron una reducción de sus ingresos, el 40% con problemas para conseguir alimentos, 46% con dificultad para pagar crédito y alquiler y un 40% con problemas en la continuidad escolar. En efecto, las transferencias económicas por el Estado tuvieron una contribución moderada sobre el bienestar de los hogares y las brechas de pobreza y desigualdad requieren de una atención especializada por parte del Estado con una focalización eficiente.

Por su parte, Stampini et ál. (2021) en su investigación “Adaptable, pero no por diseño: Transferencias monetarias en América Latina y el Caribe antes, durante y después de la pandemia del COVID-19”. Tuvieron como el objetivo, mostrar las estimaciones sobre la cobertura y la distribución de transferencias monetarias antes, durante y post pandemia. Para tales estimaciones, se usó los datos a partir de las Encuestas de hogares Armonizadas de América Latina y el Caribe (ALC) del Banco interamericano de Desarrollo. En ese sentido, Stampini y sus colegas, describen que en la región de América Latina y el Caribe el impacto de la pandemia provocó que las agendas políticas impulsen las transferencias monetarias hacia las familias, sobre todo de menos recursos económicos para suplir las necesidades básicas. Esta investigación, efectúa como conclusión que, durante la pandemia los gobiernos de ALC han implementado 111 nuevas políticas de transferencia monetarias, lo cual incrementó la cobertura al 34% de la población en 12 países. Esta cobertura incrementó a 50% entre los pobres y en 37% en la población vulnerable, sin embargo, no se tuvo cambios en el grupo de pobreza extrema. Por ello, como proyección hacia el futuro, los países de la región deben reformar sistemas eficientes y sostenibles como protección a cualquier evento de shocks socioeconómico.

### **2.1.2. Antecedentes Nacionales**

Adriano (2021) en su investigación titulado “*Los bonos especiales otorgados en la época de pandemia COVID 19 y la efectividad del sistema de focalización de hogares en el distrito de Amarilis, Provincia de Huánuco, 2020*”. Tuvo como objetivo, determinar el grado de efectividad del SISFOH en el otorgamiento de los bonos especiales en la época de pandemia COVID 19 en el distrito de Amarilis, provincia Huánuco, 2020. Como metodología el estudio presento un tipo de investigación explicativo, con un diseño no experimental, la población estuvo conformado por os jefes de hogar de cada una de las viviendas del distrito de Amarilis y la muestra fue de 383 habitantes. El instrumento empleado fue la encuesta.

Finalmente, el estudio abordó a la siguiente conclusión: el grado de efectividad del SISFOH en el otorgamiento de los bonos especiales en la época de pandemia COVID 19 en el distrito de Amarilis, provincia Huánuco, 2020 han demostrado muchos errores y han perjudicado a la ciudadanía que realmente necesita acceder a dichas subvenciones. Consecuentemente, los mecanismos de focalización del SISFOH en el otorgamiento de los bonos especiales en la época de la pandemia COVID 19 en el distrito de Amarilis, provincia Huánuco, 2020 no son correctamente aplicados.

Coral (2020) en su investigación titulado “*Sistema de focalización de hogares (sisfoh) y su incidencia en la asignación de los recursos públicos a los usuarios potenciales de la unidad local de empadronamiento (ule) de tambopata –2018*”. Tuvo como objetivo, la determinación de la frecuencia de los sistemas focalizados en los hogares en la asignación de recursos públicos a los usuarios potenciales de 2018 - ULE de Tambopata. Como metodología el estudio, presentó un diseño descriptivo, nivel correlacional y con tipo básica. La población estuvo conformada por los trabajadores de la Unidad Local de Empadronamiento (ULE) de Tambopata y la muestra fue de 25 trabajadores. El instrumento empleado para la recolección de datos fue la encuesta. Finalmente, este estudio llegó a las siguientes conclusiones: Se encontró que los sistemas de focalización de hogares tuvieron un impacto significativo en la asignación de recursos públicos a los usuarios potenciales de la ULE de Tambopata en 2018. Por lo tanto, el puntaje CHI-CUADRADO es 25,108 y la significancia es menor a 0.05 (Sig. asintótica = 0.000) es mayor que  $X^2_T = 9.4877$  con 4 grados de libertad, se concluye que, la relación encontrada es estadísticamente significativa al 5% de nivel de significación. Es decir el nivel de frecuencia existente es buena y significativa entre la variable del sistema de focalización de hogares y la asignación de recursos públicos a los usuarios potenciales de la ULE de Tambopata.

Rojas & Lagos (2021) en su trabajo de investigación denominada “Retos del Estado en el otorgamiento de bonos y canastas como respuesta a la COVID-19” de la Universidad del Pacífico. Tuvieron como el objeto de investigación, determinar y evaluar las medidas económicas dadas por Estado peruano a través del “Bono yo me quedo en casa” y la entrega de alimentos a los hogares, desde una visión legal. Esta investigación de enfoque cualitativa, empleó un análisis normativo y documental, además se realizó entrevistas a académicos y funcionarios mediante un cuestionario de preguntas. En la conclusión de la investigación se observa lo siguiente: en la

entrega del bono y canastas básicas familiares se evidencia el cumplimiento de los artículos establecidos en la Constitución Política del Perú. Asimismo, se identificó deficiencias en la identificación de los beneficiarios del “Bono yo me quedo en casa” debido a los problemas de focalización y actualización de datos como el Padrón General de Hogares del Sisfoh, por ello, tanto el bono como la canasta de alimentos no llegaron a las familias en condiciones de pobreza y pobreza extrema objetivamente. Sumado a ello, la falta de articulación interinstitucional, limitaciones para el cobro del bono, bajo desempeño de los gobiernos locales.

### ***2.1.3. Antecedentes locales***

Rivera (2022) en su investigación de enfoque cuantitativo, no experimental denominada “Programa Pensión 65 y la mejora en el bienestar económico de los adultos mayores del distrito de Urubamba, año 2020” de la Universidad Austral Peruana. Planteó como su objetivo de estudio, estimar la incidencia del Programa Pensión 65 en la mejora de bienestar económico en los adultos mayores en el distrito de Urubamba. Para obtención de base datos, se empleó una encuesta aleatoria a 194 beneficiarios. Finalmente, se llegó a la conclusión de que el Programa Pensión 65 incide de manera positiva en el bienestar económico de los adultos mayores. Ya que, el programa reduce relativamente la pobreza monetaria, la subvención es de s/. 250.00 bimestral, aunque no es suficiente por el alza de la canasta básica y el contexto actual del país.

## **2.2. Bases teóricas**

### **2.2.1. LOS BONOS DEL ESTADO PERUANO 2020**

El presidente de la república, Martín Vizcarra, fue quien declaró el estado de emergencia en Perú para combatir el coronavirus a raíz de la crisis sanitaria mundial. En una serie de medidas, el país ha implementado una serie de medidas económicas para que los peruanos puedan hacer frente a la situación (especialmente los más vulnerables). Esto crea una especie de vínculo vital (Bono 380, Bono Independiente, Bono Rural, Bono Familia Universal) para familias en situación de pobreza y pobreza extrema. (Rojas & Lagos, 2021).

#### **A. Bono universal familiar**

El Bono Familiar Universal S/760 es un subsidio asignado a los hogares por el beneficiario. Los destinatarios son miembros del hogar beneficiario que han sido identificados y asignados a un método de envío adicional (Pinedo, 2020).

Según el proyecto de Ley N° 5553, se establece el otorgamiento de “Bono Universal” trabajadores contagiados con COVID 19, esto con la finalidad de establecer medidas extraordinarias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional. Lo dispuesto comprende a los trabajadores ciudadanos que resulten positivos al examen Covid 19, que declaren ser trabajadores y que no se encuentran en ninguna planilla ni otro registro laboral de acuerdo con la información disponible en el Ministerio de trabajo y Promoción del Empleo (MTPE). (Más detalles ver en **anexo 2**)

El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social citado en Rivera (2022) tres criterios, para acogerse al Bono Universal:

1. De ninguna manera haya recibido el bono “Yo me quedo en casa”, “Bono Independiente o Rural.
2. No hay miembros del hogar registrados en ningún tipo de institución pública o privada, que no sean instituciones de formación para jubilados.
3. Ningún miembro del hogar gana más de 3.000 soles mensuales, según información disponible de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP (SBS) y la Superintendencia Nacional (Sunat)

Por otra parte, Según Gob.pe, (2021) señala que, existieron diversas modalidades de cobro:

### **B. Modalidad de pago Depósito en cuenta**

En esta etapa, el beneficiario recibe el bono ingresando directamente en una cuenta de ahorro del banco, entidad financiera o caja de ahorros.

### **C. Modalidad de pago Carritos pagadores**

Esta fase comienza con los pagos asignados a los hogares más alejados del país. Los vales se te entregarán directamente en efectivo siguiendo estrictos

protocolos de seguridad. El beneficiario debe tener una prueba de identidad lista para recibirlo.

#### **D. Modalidades de pago Billetera digital y Banca celular**

En esta fase, se asigna el pago a los hogares cuyos perceptores ya se encuentran afiliados a alguna de las billeteras digitales disponibles o a la Banca Celular del Banco de la Nación.

#### **E. Modalidades de pago Banca celular**

Inicia el pago a los hogares beneficiarios con la modalidad Banca celular (segundo grupo).

#### **F. Modalidad presencial**

Esta etapa está destinada a la distribución personal. El pago es para todos los hogares sin cuenta de ahorro o número de teléfono móvil identificado. Además, se encuentran disponibles diversas notas y asesorías en forma presencial o telefónica respecto al cobro de deudas, etapas y diferentes formas de pago.

### **Dimensiones del bono Universal**

#### **1. Subsidio que se asigna al hogar**

El subsidio a las familias es un bono que otorga el estado a las familias de escasos recursos. Por ejemplo, el Bono Familiar Universal S/760 es un subsidio que se distribuye a las familias a través de los beneficiarios (Pinedo, 2020).

#### **2. El perceptor**

Persona que cobra o recibe rentas, pensiones o imposiciones. En el estudio, El perceptor es un integrante del hogar beneficiado, a quien se identifica y se asigna una modalidad para la entrega del bono (Pinedo, 2020).

#### **2.2.2. EL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES (SISFOH) EN EL PERÚ**

Antecedentes Conforme a la Resolución Ministerial Nro. 399 – 2004 – PCM, el Sistema de Focalización de Hogares fue creado en diciembre del año 2004 bajo la rectoría de la Presidencia del Consejo de Ministros, con el propósito de proveer a los programas sociales información a ser utilizada para identificación y selección de sus beneficiarios,

así como facilitar a la Comisión Interministerial de Asuntos Sociales - CIAS la ejecución, seguimiento y evaluación del cumplimiento de la Política Social (Magdeliz, 2021).

Se consideran componentes del SISFOH: el Comité Intersecretarial de Asuntos Sociales (CIAS) con su comité técnico social multidisciplinario, las unidades centrales principales, los municipios con sus correspondientes focos locales y unidades de planificación social y los ministerios responsables de los programas sociales. Por número de RM 400-2004-PCM, Creación de Índice Socioeconómico para Distribución Geográfica, Documentación Socioeconómica y Método de Cálculo del Índice Objetivo de Hogare (Magdeliz, 2021).

En octubre del año 2005, se encarga a la Dirección General de Asuntos Económicos del Ministerio de Economía y Finanzas la conducción de la Unidad Central de Focalización (RM 372-2005-PCM).

Depende del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social desde 2012. En particular, la ley N° 29951 “Ley de Presupuesto del Sector Público para el Ejercicio 2013” estableció que la unidad central de focalización (UCF) de la Dirección General del Departamento de Desarrollo de Usuarios e Integración Social es responsable del funcionamiento del sistema de focalización familiar (MIDIS, 2015).

### **2.2.2. EL SISFOH**

El Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH), es un sistema intersectorial e intergubernamental que proporciona información socioeconómica para intervenciones públicas focalizadas para identificar a los posibles beneficiarios con el fin de promover la equidad y la eficiencia en la asignación de recursos públicamente, en beneficio de quienes tienen prioridad (Rojas & Lagos, 2021).

La información que proporciona el SISFOH es básica para enfocar toda política de desarrollo e inclusión social. A partir de los datos que recoge el SISFOH, mediante un conjunto de criterios, reglas o procedimientos, las Intervenciones Públicas Focalizadas identifican a sus potenciales usuarios y se logra ser eficientes en la asignación de los recursos públicos en beneficio de quienes viven en condición de pobreza y pobreza extrema (Rojas & Lagos, 2021).

### **Estructura Organizacional**



Magdeliz (2021) explica que, la Directiva 001-2015- MIDIS, establece las disposiciones para la operatividad del Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH) bajo el ámbito de la Dirección General de Gestión de Usuarios (DGGU) del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS). El SISFOH está conformado por:

- a) El MIDIS a través de la Dirección General de Gestión de Usuarios (DGGU) y la Unidad Central de Focalización (UCF).
- b) Las Unidades Locales de Empadronamiento (ULE), antes denominadas Unidades Locales de Focalización (ULF), de las municipalidades distritales y provinciales.
- c) Los programas sociales y subsidios del Estado.

A continuación, según Magdeliz (2021) se describen las acciones que realizan las diferentes instancias del SISFOH, resumiendo textualmente los contenidos de la Directiva 001-2015- MIDIS.

- a) **La Unidad Central de Focalización (UCF):** La operación del SISFOH está a cargo de la UCF, la cual se encuentra bajo el ámbito de la DGGU, de acuerdo con lo establecido en la Ley N° 29951, Ley de Presupuesto del Sector Público para el año fiscal 2013. La UCF es responsable de: administrar la información referente a los usuarios, certificar a los usuarios, coordinar el empadronamiento, control de la calidad y el fraude, supervisar las Unidades locales de empadronamientos, coordinar con las municipalidades distritales y provinciales, brindar asistencia técnica, realizar el monitoreo y evaluación.
- b) **La Unidad Local de Empadronamiento:** Las ULE son las responsables de desarrollar el empadronamiento a demanda y/o selectiva, así como verificar la información de la población de su ámbito local. Estas unidades se encuentran constituidas en las municipalidades distritales y provinciales.
- c) **Los Programas Sociales:** Los programas sociales y subsidios del Estado son los encargados de afiliar a la población objetivo mediante criterios de focalización individual, la cual es realizada sobre la base de la clasificación socioeconómica de hogares y/o las personas.

### **La Clasificación Socioeconómica Única**

Según, Stampini et ál. (2021), los tipos de clasificación socioeconómica son:

**a. Clasificación Socioeconómica (CSE):** Es una medida del bienestar de las personas y/o sus familias con condiciones económicas y sociales similares, obtenida aplicando un

perfil socioeconómico común y/o utilizando BDA u otros métodos de evaluación aprobados por el MIDIS. Un CSE es válido por cinco (5) años y es válido hasta la recertificación o renovación.

**b. Actualización de Clasificación Socioeconómica (ACSE):** Esto incluye una evaluación del estado socioeconómico de la persona con el KSE actual y/o su hogar, lo que permite determinación el CSE actual mediante la aplicación de la FSU y/o el BDA u otra forma de evaluación. Aprobado por MIDIS.

La Directiva 01-2015-MIDIS, establece tres fases para la determinación de la clasificación socioeconómica, tanto para “casos nuevos” como para la actualización de “casos antiguos”.

**a. FASE 1: Obtención de la Información**

- Presentación y registro de la solicitud.
- Empadronamiento de hogares.
- Registro y remisión de la información.

**b. FASE 2: Cálculo de la CSE**

- Revisión de la consistencia de la información.
- Cálculo de la CSE.
- Actualización del Padrón General de Hogares (PGH).

**c. FASE 3: Acceso al resultado**

- Notificación a usuarios

La Directiva 01-2015-MIDIS, establece todas las disposiciones a fin de que los operadores del Sistema, que en este caso es el Responsable de la ULE, conozcan y comprendan todas las fases del proceso de determinación de la clasificación socioeconómico, con énfasis en la fase de obtención de la información donde los equipos técnicos municipales (Responsables, Empadronadores y Digitadores) tiene un rol central en las tareas de presentación de la solicitud, el empadronamiento y el registro de los datos.

**Actores del SISFOH**

Según, Stampini et ál. (2021) los actores del SISFOH son los siguientes:

1. La Dirección General de Focalización e Información Social (DGFIS)
2. La Dirección de Operaciones (DO)
3. Los Gobiernos Locales
4. Las Unidades Locales de Empadronamiento
5. Las entidades a cargo de las Intervenciones Públicas Focalizadas (IPF)

### **Focalización**

Un conjunto de reglas y herramientas para identificar a personas o grupos de población en situación de pobreza, vulnerabilidad o exclusión como potenciales beneficiarios de intervenciones de programas sociales y subvenciones públicas (Coral, 2020).

#### **¿Por qué se focaliza?**

Asegurar la asignación efectiva de recursos públicos a las intervenciones públicas definidas como parte de la política social puede ayudar a reducir las brechas en los problemas o desventajas que dichas medidas buscan abordar (Coral, 2020).

### **Mecanismos de Focalización**

Según, Rivera (2022) existen dos tipos de focalización:

- 1) Focalización por hogares o por individuos: Se aplican mecanismos de evaluación “individual” o de “hogar” en base a sus características socioeconómicas, demográficas y condiciones de vida.
- 2) Focalización Geográfica: Tiene por objetivo identificar las áreas geográficas donde se concentra la población en pobreza. Los mapas de pobreza constituyen la herramienta principal de este tipo de focalización.

### **Dimensiones de la variable: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)**

#### **1. Sistema de información**

El SISFO es un sistema de información sobre las características socioeconómicas de los hogares, consolidadas en un Padrón General de Hogares - PGH. Esta información se pone a disposición de los programas sociales para que prioricen su atención en los pobres (Bonilla, 2012).

La focalización de los programas sociales, utilizando el PGH, incorpora progresivamente a todos los programas que transfieren subsidios del Estado hacia poblaciones en pobreza o vulnerabilidad. En términos de política pública Focalizar consiste en asignar los subsidios del Estado hacia los más pobres (Coral, 2018).

## **2. Padrón general de Hogares**

Según Coral (2018) explica que el Padrón General de Hogares (PGH) del Midis, es una base de datos que contiene información sobre la composición del hogar, la identidad de los miembros y su clasificación socioeconómica (CSE), que informa las intervenciones específicas (Programa Juntos, Pensión 65, Contigo, Beca 18, bono universal, etc.)

### ***2.2.1. Identificación y conceptualización de variables***

#### **Variable Independiente: Bono Universal**

El Bono familiar universal de S/ 760 es un subsidio que se asigna al hogar a través de un perceptor. El perceptor es un integrante del hogar beneficiado, a quien se identifica y se asigna una modalidad para la entrega del bono (Pinedo, 2020).

#### **Variable dependiente: Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)**

Es un instrumento fundamental para responder a las necesidades de información social, Para ello, cuenta con un sistema de información sobre las características socioeconómicas de los hogares, llamado Padrón General de Hogares que permite la identificación de potenciales beneficiarios de los programas sociales (PGH) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

### ***2.2.2. Operacionalización de variables***

**Tabla 1***Operacionalización de variables*

<b>Variable</b>	<b>Definición conceptual</b>	<b>Definición operacional</b>	<b>Dimensiones</b>	<b>Indicadores</b>	<b>Ecala</b>
<b>Variable Independiente:</b>  Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)	Es un instrumento fundamental para responder a las necesidades de información social, Para ello, cuenta con un sistema de información sobre las características socioeconómicas de los hogares, llamado Padrón General de Hogares que permite la identificación de potenciales beneficiarios de los programas sociales (PGH) (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).	La técnica que se utilizará para esta investigación es la encuesta y como instrumento, el cuestionario de preguntas.	Sistema de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Focalización por hogares o por individuo.</li> <li>• Focalización geográfica</li> </ul>	LIKERT
			Padrón general de Hogares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos INEI: ENAHO.</li> <li>• Ficha de Observación en campo.</li> </ul>	
	El Bono familiar universal de S/ 760 es un subsidio que		subsidio que se asigna al hogar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto económico asignado por hogar</li> </ul>	

<b>Variable</b>	se asigna al hogar a través de	La técnica que se utilizará		• Nivel educativo	LIKERT
<b>Dependent</b>	un perceptor. El perceptor es	para esta investigación es		• Condición	
<b>e:</b>	un integrante del hogar	la encuesta y como		socioeconómica.	
Bono	beneficiado, a quien se	instrumento, el	El perceptor	• Ingresos del hogar	
Universal	identifica y se asigna una	cuestionario de preguntas.		• Empleo	
	modalidad para la entrega			• Número de beneficiarios	
	del bono (Pinedo, 2020).				

*Nota.* Elaboración propia

### 2.3. Marco conceptual

**A. Salud.** – La salud comprende un hecho social tanto material como inmaterial. Por ende, se trata de un ámbito multidimensional y multicausal que se manifiesta y desborda las competencias estrictas de la medicina, vinculándose además de la biología y la psicología, a la economía y la política, y es un asunto individual y colectivo (Alcántara, 2008).

**B. Subvención económica.** - Según Gil (2015) citado por Rivera (2022) define la subvención económica como una contribución de tipo monetario por parte del Estado o agente particular, que es retirado por un individuo desde una entidad financiera pública o privada, lo cual no es reembolsable. Esta subvención, tiene como propósito apoyar en suplir las necesidades una persona que no pueda afrontar por su propia cuenta (Alcántara, 2008).

**C. Satisfacción.** – Es una representación subjetiva de la sensación de placer, que experimenta una persona cuando hace realidad su deseo o cuando logra satisfacer su necesidad (León, 2007).

**D. Educación.** – Es un proceso humano y cultural complejo, que fomenta la perfección y la seguridad, pues la educación conduce a la libertad a través de la disciplina, sometimiento, conducción y en ocasiones bajo la guía de obligatoriedad, firmeza (León, 2007).

**E. Programas sociales.** – Es una iniciativa por parte de ONGs o por el Gobierno destinadas a cumplir o mejorar las condiciones de la calidad de vida de una sociedad. Estos programas sociales, comprenden un conjunto de sectores como la educación, salud, economía y alimentación.

**F. Pobreza monetaria.** – De al Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) (2022) la pobreza monetaria es una condición que se caracteriza por la privación estricta de las necesidades básicas de una persona. Pues, se entiende que las personas viven con menos de 1,9 dólares al día, y las carencias se manifiestan entre el hambre, carecer de empleo, no disponer de desagüe, enfermos sin atención, piso de tierra, sin energía eléctrica, etc. (León, 2007).

**G. Clasificación socioeconómica (CSE):** Es una medida de bienestar del hogar. La CSE tiene una vigencia de tres (3) años y se determina con información del hogar recolectada de fuentes primarias (instrumentos aprobados por el MIDIS) levantado por la Unidad Local de Empadronamiento - ULE constituida en cada municipalidad

y el cruce de esta información con fuentes secundarias constituidas en las Bases de Datos Administrativas (recibo de luz, Ministerio de Trabajo, Registros públicos, entre otros); teniendo como resultado la clasificación socioeconómica de No Pobre, Pobre y/o Pobreza Extrema de un hogar (INDEC, 2020).

**G. Cuenta bancaria.** – Es un registro personalizado que mantiene un banco, tradicional y online. Este producto financiero proporciona múltiples funcionalidades para los usuarios como las transacciones económicas (Comercio, 2021).

**H. Billetera digital.** – Es una herramienta que facilita la realización de pagos de productos y servicios sin un contacto físico con el dinero, y esto se auxilia mediante una tarjeta digital debidamente registrada en un ordenador y afiliado a una entidad bancaria (Comercio, 2021).

**I. Cobertura:** La cobertura se define como la población que tiene acceso a los servicios y/o acciones que proporciona el Programa; donde el acceso es la facilidad con la cual los beneficiarios pueden recibir los recursos o servicios que suministra el programa el Estado (Comercio, 2021).

**J. SISFOH:** Es un sistema que brinda información sobre las características socio económicas de los hogares y permite identificar a los usuarios de los programas sociales, a fin de priorizar la atención de los más pobres y vulnerables, para compensar sus bajos ingresos (Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).

**K. Subsidio.** Rivera (2022) explica que los recursos, generalmente monetarios, que entrega el Estado como parte de una compensación que equilibre las desigualdades económicas. Efectividad: Se denomina efectividad a la capacidad o facultad para lograr un objetivo o fin deseado, que se han definido previamente, y para el cual se han desplegado acciones estratégicas para llegar a él.

**L. Empadronamiento de hogares:** Consiste en registrar información como fuente primaria de cada hogar, detallando datos de sus integrantes, de su dirección domiciliaria, condiciones de habitabilidad, acceso a servicios entre otros, de acuerdo con las disposiciones aprobadas por el MIDIS, siendo la única entidad autorizada para tal fin las ULE (Rivera, 2022).

**M. Focalización:** Es un proceso mediante el cual se dirigen los recursos públicos hacia un determinado grupo de destinatarios generalmente seleccionados según el criterio de pobreza. De esta manera, las políticas de focalización del gasto social tienen como objetivo priorizar este sobre la población más pobre, bajo el supuesto que, con ello, el gasto se concentra en las personas que más pueden beneficiarse con



dicha política y así se ahorra recursos que podrían haber sido asignados a aquellos que no requieren de una intervención estatal (Coral, 2020).

**N. Empadronamiento:** Es el procedimiento por el que se aplica una encuesta o cuestionario que incluye un conjunto de preguntas, a partir de las cuáles se empieza a reconocer a los individuos, familia o asociación de beneficiarios, como sujetos de apoyo. Este proceso a cargo de técnicos o empleados entrenados, incluye también el análisis e interpretación de la información recogida para llegar a confeccionar la lista de los pobres que serán beneficiados (Rivera, 2022) .

## **CAPITULO III. Metodología de investigación**

### **3.1. Tipo de investigación**

El presente trabajo fue de tipo básico, debido a que se profundizarán la información de las teorías respecto a las variables, Bono Universal y efectividad del SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares). Para reforzar lo mencionado con antelación, se cita a Concytec, (2018) donde señala que, busca ampliar y profundizar los conocimientos existentes acerca de la realidad.

### **3.2. Enfoque de investigación**

En esta pesquisa, se desarrolló el enfoque cuantitativo, debido a que se midió las variables de manera cuantitativa, tanto como Bono Universal y SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares). Cabe señalar, que se utilizó la recolección de datos para probar hipótesis con base a medición numérica y el análisis estadístico. En ese entender se apoya a Hernández y Mendoza, (2018) quienes señalan que, el enfoque cuantitativo, es aquella que se encarga de medir las variables de los distintos aspectos del problema.

### **3.3. Diseño de la investigación**

Las variables Bono Universal y SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares) no se manipularon, ya que solamente se hizo el estudio a partir de lo planteado por referentes autores tanto como definiciones y se elaboró una encuesta seguidamente con lo desarrollado de manera teórica (Hernández y Mendoza, 2018).

### **3.4. Alcance de la investigación**

El alcance de la investigación fue correlacional, debido a que se necesita conocer la relación o grado de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o contexto en particular (Hernández y Mendoza, 2018). Este estudio pretendió identificar la relación existente entre las variables Bono Universal y SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares).

### **3.5. Población y muestra**

#### **3.5.1. Población**

La población es el universo o conjunto de elementos que son identificados por el investigador que permite preparar el instrumento luego de determinar la muestra. (Hernández y Mendoza, 2018)

Esta pesquisa estimó una población representada por 100 beneficiaros(as) del Bono Universal de la localidad de Santa Ana, La Convención.

### 3.5.2. Descripción de muestra

La muestra estuvo conformada por los habitantes del Distrito de Santa Ana de Quillabamba, beneficiarios del bono universal. Asimismo, el muestreo a emplear es de carácter probabilístico por conveniencia, por lo cual, se contó con una población de 100 personas beneficiarias. Para ello, se aplicó la siguiente fórmula.

$$n = \frac{z^2(N)(p)(q)}{e^2(N - 1) + z^2 * (p)(q)}$$

Dónde:

n = Tamaño de la muestra

N = Total de habitantes

Z = nivel de confianza (0.96% = 1.96)

e = Margen de error (0.05)

p = Probabilidad de que se cumpla la H. (0.95)

q = Probabilidad de que no se cumpla la H. (0.05)

Aplicando la formula se obtiene una muestra total de 79 beneficiarios del bono universal.

## 3.6. Técnicas e instrumentos de recolección de datos

### 3.6.1. Técnica

Para demostrar y comprobar la hipótesis de este proyecto de investigación se aplicó como la técnica de recolección de datos la encuesta de tipo probabilística aleatoria simple, ya que esto implica a que todos los elementos de la muestra han tenido la misma probabilidad de ser elegidos para brindar sus respuestas.

### 3.6.2. Instrumento

Para recopilar la información relacionada al Bono Universal y efectividad del SISFOH (Sistema de Focalización de Hogares), se empleó como técnica, la encuesta y como instrumento el cuestionario. Según Hernández y Mendoza, (2018) el cuestionario es un instrumento que se utiliza en encuestas por medio del cual se recopila los datos primarios mediante un conjunto de preguntas, previamente diseñadas, respecto a las variables a medir.

### 3.7. Técnicas de procesamiento y análisis de dato

La recopilación de información y datos fueron un proceso organizado y sistemático que respaldaron a que la información refleje la situación en estudio y, por ende, dé respuesta a las hipótesis planteadas de la investigación. Por ello, para efectos de la presente investigación, se aplicó la técnica de procesamiento y análisis de datos basado:

- Se utilizó el Office de Excel para el vaciado de datos, luego de la recopilación o aplicación de la encuesta.
- El SPSS V25 fue el software que permitió procesar los datos vaciados en el Excel, donde se extrajo los resultados descriptivos como inferenciales.

### 3.8. Procedimiento de procesamiento de datos

El análisis de datos en este presente proyecto de investigación, comprende los siguientes métodos.

- **Primero**, se aplicó la encuesta a los beneficiarios del Bono Universal del distrito de Santa Ana.
- **Segundo**, se realizó el vaciado de datos en Excel, donde se registró los datos recopilados debidamente codificados.
- **Tercero**, se procedió al uso del Programa SPSS V25, donde se procesaron los datos organizados mediante el Excel y generar tablas y gráficas para dar a conocer las contrastaciones de las hipótesis planteadas.
- **Cuarto**, finalmente se realizaron las interpretaciones de los resultados, donde se describieron los resultados tal como se muestran en las tablas y figuras, tanto las descriptivas como inferenciales. Desde luego, se realizaron la discusión de resultados y las conclusiones.

### 3.9. Confiabilidad y validez

#### Confiabilidad

La confiabilidad mide la consistencia interna de un instrumento utilizando el Alfa de Cronbach (Bernal, 2016). En este caso, se ha evaluado el cuestionario de preguntas utilizando el coeficiente Alfa de Cronbach, que determinó la consistencia interna entre preguntas del cuestionario. Para obtener la confiabilidad se aplicó el Alfa de Cronbach en el software estadístico SPSS V25. Los valores obtenidos se interpretaron a través de la escala de valores.

Donde:

- $>0.9$ , nivel elevado de confiabilidad
- $>0.8$  o superior como confiable
- $0.7 - 0.6$ , confiabilidad inaceptablemente baja

## Tabla 2

### *Estadística de fiabilidad*

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
0,837	22

*Nota.* Elaboración propia.

De la tabla, se puede inferir que, el valor de Alfa de Cronbach es de 0,837; lo que significa de acuerdo a la interpretación de Alfa de Cronbach, es confiable.

## Validez

La validez respecto a los instrumentos de la encuesta, se realizó por medio del juicio de expertos. Ya que, mientras más expertos evalúen el instrumento fue mejor y el juicio de expertos sirve para comprobar la validez de los ítems con un criterio determinado y previamente establecido. Así como Hernández y Mendoza (2018) señalan que, el juicio de expertos sirve para comprobar la validez de los ítems con un criterio determinado y previamente establecido.

## CAPITULO IV: RESULTADOS

### 4.1. Resultados

#### A. Datos generales

**Tabla 3**

*Género*

<b>Género</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
masculino	24	30,4
femenino	55	69,6
<b>Total</b>	79	100,0

*Nota.* Elaboración propia.

#### **Interpretación:**

En la tabla 3, se puede observar que, de los encuestados, el 69.6% son de género femenino y solo el 30.4% son de género masculino.

**Tabla 4**

*Edades*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
De 20 a 29 años	30	38,0
De 30 a 38 años	41	51,9
De 39 a 48 años	2	2,5
De 40 a 60 años	6	7,6
Total	79	100,0

*Nota.* Elaboración propia.

#### **Interpretación:**

En la figura 2, se puede observar que, el 51.9% de los encuestados están en el rango de edad de 30 a 38 años, seguidamente el 38% se encuentra en el rango de 20 a 29 años, consecutivamente, el 7.6% pertenece al rango de 40 a 60 años y finalmente el 2.5% en el rango de 30 a 38 años.

**Tabla 5***Cantidad de personas en la familia*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
De 1 a 5 personas	70	88,6
De 6 a 9 personas	7	8,9
De 10 a 15 personas	2	2,5
Total	79	100,0

*Nota.* Elaboración propia.

**Interpretación:**

En la tabla 5, se observa que, el 88.6% de encuestados tienen conformados su

Su familia de 1 a 5 personas, seguidamente, el 8.9% afirma que su familia está constituida de 6 a 9 personas y finalmente el 2.5% tiene conformado su familia de 10 a 15 personas.

**Tabla 6***Estado Civil*

<b>Estado civil</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
casado	30	38,0
soltero	7	8,9
divorciado	5	6,3
conviviente	36	45,6
viuda	1	1,3
Total	79	100,0

*Nota.* Elaboración propia.

**Interpretación:**

En la tabla 6, se observa que, el 45.6% afirman estar en estado civil conviviente, seguidamente el 38% en estado civil casado, el 8.9% en estado civil soltero, el 6.3% en estado civil divorciado y finalmente el 1.3% se encuentra en estado civil viudo(a).

**Tabla 7***Cantidad de hijos(as)*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
De 1 a 4 hijos	73	92,4
De 5 a 8 hijos	5	6,3
De 9 a 12 hijos	1	1,3
Total	79	100,0

*Nota.* Elaboración propia.**Interpretación:**

En la tabla 7, se muestra que, el 92.4% de los encuestados afirma tener de 1 a 4 hijos, seguidamente, el 6.3% afirma tener de 5 a 8 hijos y el 1.3% afirma tener de 9 a 12 hijos.

**Tabla 8***Nivel académico*

<b>Nivel académico</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Educación primaria	10	12,7
Educación secundaria	42	53,2
Educación superior universitaria	1 26	1,3 32,9
Educación superior técnica	79	100,0
Total		

*Nota.* Elaboración propia.**Interpretación:**

En la tabla 8, se observa que, el 53.2% se encuentra en el nivel académico secundaria, el 32.9% en el nivel Educación superior técnica, el 12.7% en el nivel primaria y el 1.3% en el nivel superior universitaria.



**Tabla 9***¿Usted es jefe del hogar?*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	63	79,7
No	16	20,3
Total	79	100,0

*Nota.* Elaboración propia.**Interpretación:**

En la tabla 9 se puede observar que, el 79.7% de encuestados afirma que sí es jefe de hogar y el 20.3% afirma no ser jefe de hogar.

**Tabla 10***¿Usted fue beneficiario del Bono universal en el marco de la pandemia COVID 19?*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	79	100,0
no	0	

*Nota.* Elaboración propia.**Interpretación:**

En la tabla 10, se observa que, el 100% de los encuestados fue beneficiario del Bono Universal en el marco de la pandemia COVID 19.

**Tabla 11***¿Cree usted que los beneficiarios del bono universal realmente cuentan con todos los requisitos que se exigen?*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Si	68	86,1
No	11	13,9
Total	79	100,0

*Nota.* Elaboración propia.

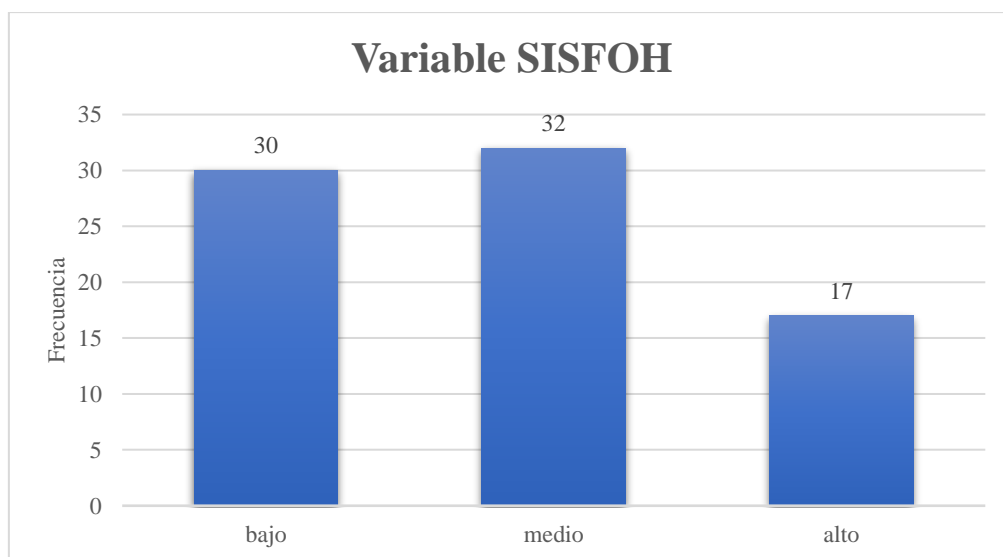
**Interpretación:**

En la tabla 11, se observa que, el 86.1% sí están de acuerdo que todos los beneficiarios cuentan con todos los requisitos que se exige y el 13.9% afirma no estar de acuerdo.

**B. Resultados de variables y dimensiones****Tabla 12***Variable SISFOH*

	Frecuencia	Porcentaje
bajo	30	38,0
medio	32	40,5
alto	17	21,5
Total	79	100,0

*Nota.* Elaboración propia.

**Figura 1***Variable SISFOH*

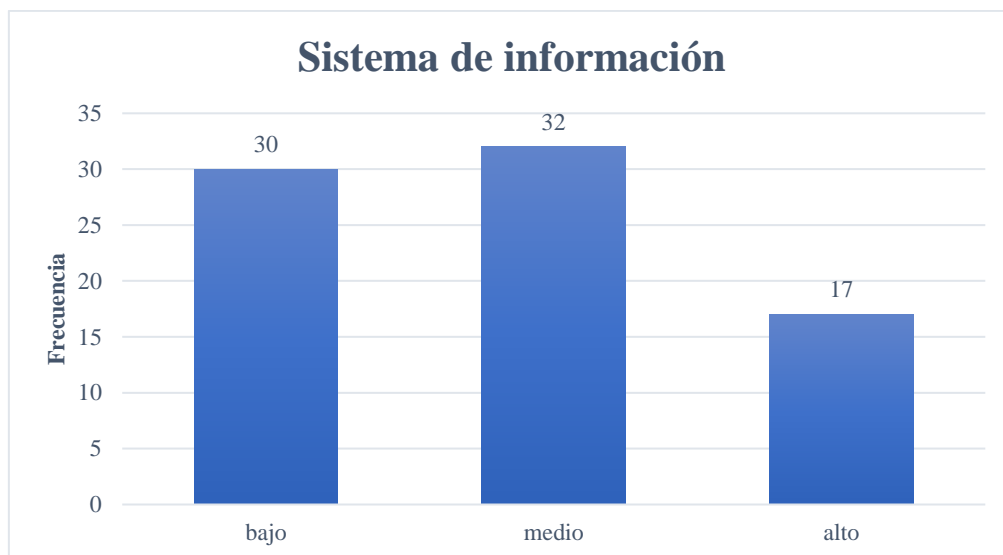
*Nota.* Elaboración propia.

**Interpretación:**

En la tabla 12 y figura 2, se puede observar que el 40.5% de los encuestados califican un nivel medio el trabajo del SISFOH, seguidamente, el 38% un nivel bajo y el 21.5% califica un nivel alto.

**Tabla 13***Dimensión 1: Sistema de información*

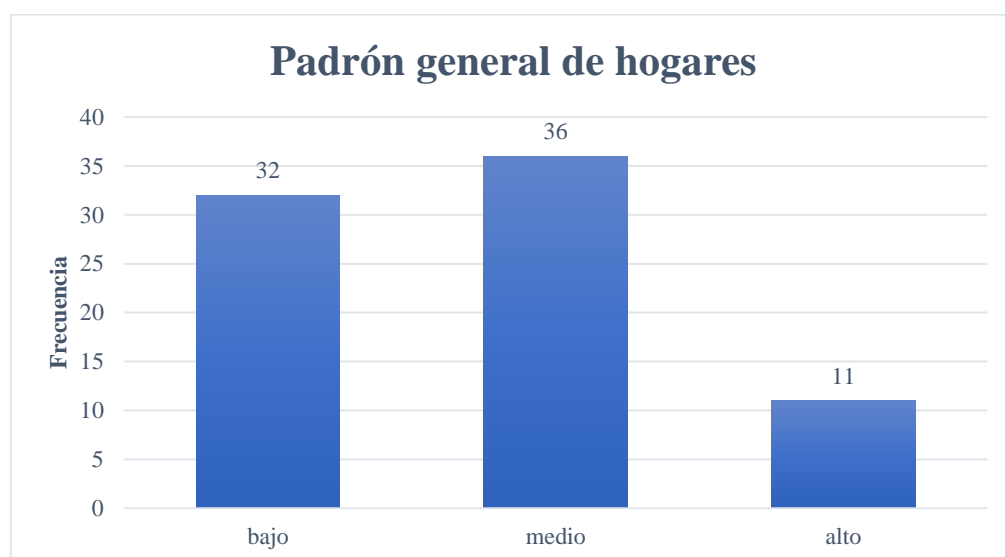
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
bajo	30	38,0
medio	32	40,5
alto	17	21,5
Total	79	100,0

*Nota.* Elaboración propia.**Figura 2***Dimensión 1: Sistema de información**Nota.* Elaboración propia.**Interpretación:**

En la tabla 13 y figura 3, se puede observar que el 40.5% de los encuestados califican un nivel medio sobre el sistema de información que maneja el SISFOH, seguidamente, el 38% un nivel bajo y el 21.5% califica un nivel alto.

**Tabla 14***Padrón general de hogares*

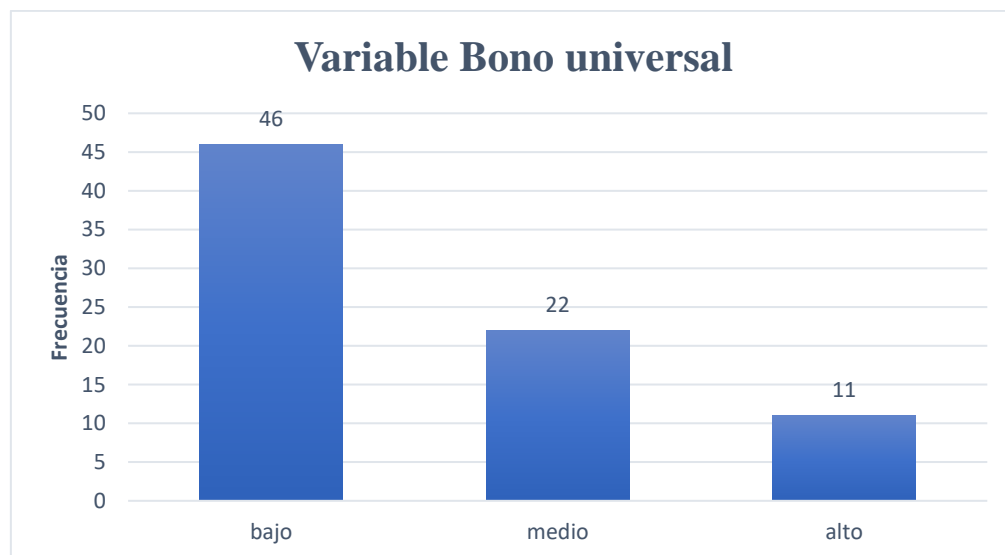
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
bajo	32	40,5
medio	36	45,6
alto	11	13,9
Total	79	100,0

*Nota.* Elaboración propia.**Figura 3***Padrón general de hogares**Nota.* Elaboración propia.**Interpretación:**

En la tabla 14 y figura 4, se puede observar que el 45.6% de los encuestados califican un nivel medio el padrón general de hogares del SISFOH, seguidamente, el 40.5% un nivel bajo y el 13.9% califica un nivel alto.

**Tabla 15***Variable Bono universal*

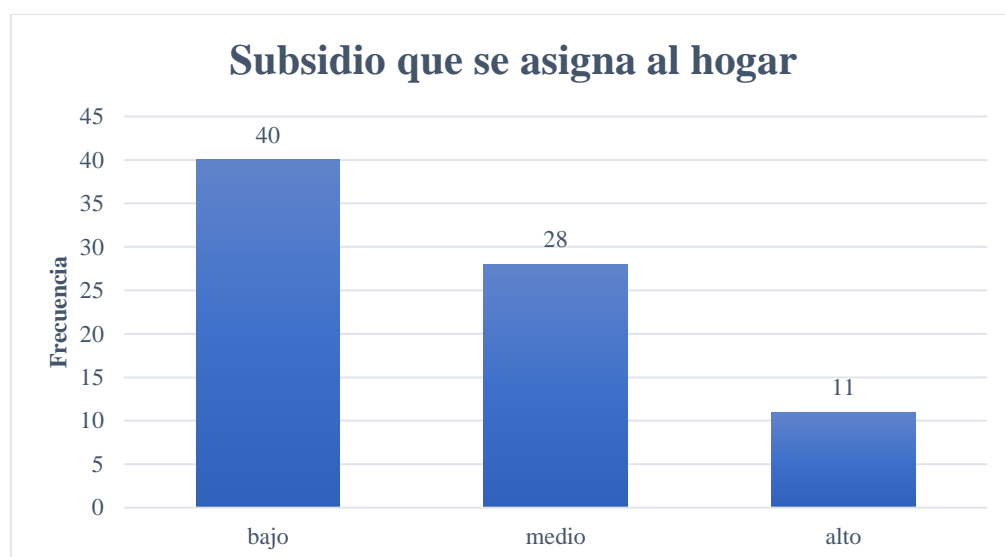
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
bajo	46	58,2
medio	22	27,8
alto	11	13,9
Total	79	100,0

*Nota.* Elaboración propia.**Figura 4***Variable Bono universal**Nota.* Elaboración propia.**Interpretación:**

En la tabla 15 y figura 5, se puede observar que el 58.2% de los encuestados afirman un nivel bajo la distribución del Bono universal, seguidamente, el 27.8% un nivel medio y el 13.9% califica un nivel alto.

**Tabla 16***Dimensión 1: Subsidio que se asigna al hogar*

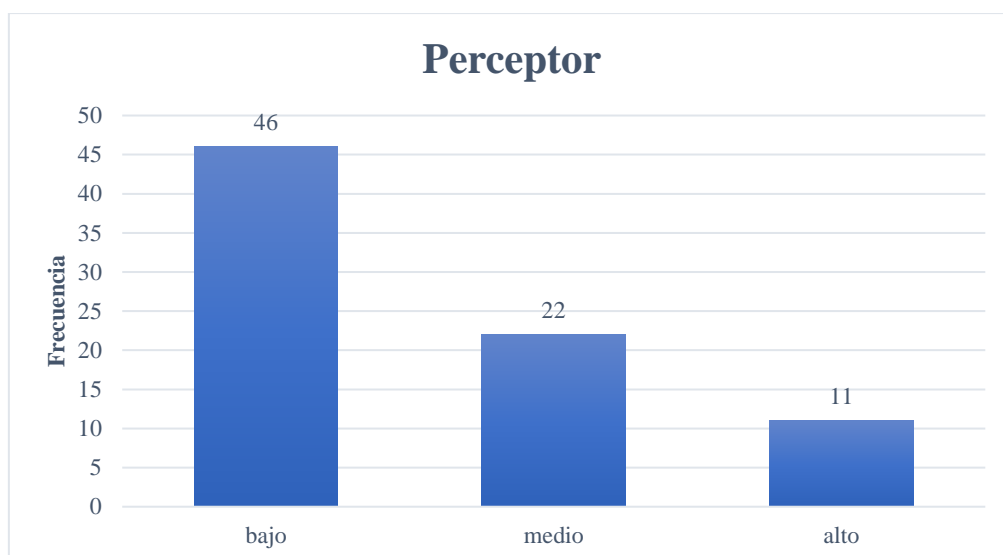
	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
bajo	40	50,6
medio	28	35,4
alto	11	13,9
Total	79	100,0

*Nota.* Elaboración propia.**Figura 5***Dimensión 1: Subsidio que se asigna al hogar**Nota.* Elaboración propia.**Interpretación:**

En la tabla 16 y figura 6, se puede observar que el 50.6% de los encuestados consideran un nivel bajo el subsidio que se asigna por cada hogar, seguidamente, el 35.4% un nivel medio y el 13.9% califica un nivel alto.

**Tabla 17***Dimensión 2: Perceptor*

	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
bajo	46	58,2
medio	22	27,8
alto	11	13,9
Total	79	100,0

*Nota.* Elaboración propia.**Figura 6***Dimensión 2: Perceptor**Nota.* Elaboración propia.**Interpretación:**

En la tabla 17 y figura 7, se puede observar que el 58.2% de los encuestados consideran un nivel bajo el perfil de los perceptores del bono universal, seguidamente, el 27.8% un nivel medio y el 13.9% califica un nivel alto.

**4.2. Contrastación de hipótesis****Hipótesis general**

H0: El grado de efectividad del SISFOH no se relaciona significativamente con el otorgamiento del bono universal en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana-2022.

H1: El grado de efectividad del SISFOH se relaciona significativamente con el otorgamiento del bono universal en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana-2022.

**Tabla 18**

Correlación entre variable SISFOH y Bono universal

			<b>SISFOH</b>	Bono universal
<b>Rho de Spearman</b>	SISFOH	Coefficiente de correlación	1,000	,898**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	79	79
	Bono universal	Coefficiente de correlación	,898**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	79	79

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Elaboración propia.

### **Interpretación:**

En la tabla 18, se muestra que, el coeficiente Rho Spearman de la variable SISFOH y Bono universal es 0,898 lo que significa de acuerdo a la escala de valoración de Spearman, que existe una correlación positiva muy fuerte. Mientras, el nivel de significancia es mayor que  $p < 0,05$ , esto indica que si existe relación entre las variables. En ese sentido, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

### **Hipótesis específica 1**

H0: El grado de efectividad del Sistema de Información no se relaciona significativamente con el subsidio que se asigna al hogar en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana-2022.

H1: El grado de efectividad del Sistema de Información se relaciona significativamente con el subsidio que se asigna al hogar en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana-2022.



**Tabla 19***Correlación entre sistema de información y subsidio que se asigna al hogar*

			<b>Sistema de información</b>	Subsidio que se asigna al hogar
<b>Rho de Spearman</b>	Sistema de información	Coefficiente de correlación	1,000	,915**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	79	79
	Subsidio que se asigna al hogar	Coefficiente de correlación	,915**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	79	79

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Elaboración propia.

### **Interpretación:**

En la tabla 19, se muestra que, el coeficiente Rho Spearman de las dimensiones sistema de información y subsidio que se asigna al hogar es 0,915 lo que significa de acuerdo a la escala de valoración de Spearman, que existe una correlación positiva perfecta. Mientras, el nivel de significancia es mayor que  $p < 0,05$ , esto indica que si existe relación entre las dimensiones. En ese sentido, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

### **Hipótesis específica 2**

H0: El grado de efectividad del Sistema de Información no se relaciona significativamente con el perceptor del bono universal en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana-2022.

H1: El grado de efectividad del Sistema de Información se relaciona significativamente con el perceptor del bono universal en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana-2022.

**Tabla 20***Correlación entre sistema de información y el perceptor*

			<b>Sistema de información</b>	Perceptor
<b>Rho de Spearman</b>	Sistema de información	Coeficiente de correlación	1,000	,853**
		Sig. (bilateral)	79	79
	Perceptor	Coeficiente de correlación	,853**	1,000
		Sig. (bilateral)	79	79
		N		

\*\***. La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).**

*Nota.* Elaboración propia.

### **Interpretación:**

En la tabla 20, se muestra que, el coeficiente Rho Spearman de las dimensiones sistema de información y perceptor es 0,853 lo que significa de acuerdo a la escala de valoración de Spearman, que existe una correlación positiva muy fuerte. Mientras, el nivel de significancia es mayor que  $p < 0,05$ , esto indica que si existe relación entre las dimensiones. En ese sentido, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

### **Hipótesis específica 3**

H0: El grado de efectividad del Padrón general de Hogares Información no se relaciona significativamente con el subsidio que se asigna al hogar en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana-2022.

H1: El grado de efectividad del Padrón general de Hogares Información se relaciona significativamente con el subsidio que se asigna al hogar en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana-2022.

**Tabla 21**

*Correlación de las dimensiones padrón general de hogares y subsidio que se asigna al hogar*

			<b>Padrón general de hogares</b>	Subsidio que se asigna al hogar
<b>Rho de Spearman</b>	Padrón general de hogares	Coefficiente de correlación	1,000	,994**
		Sig. (bilateral)		0,000
		N	79	79
	Subsidio que se asigna al hogar	Coefficiente de correlación	,994**	1,000
		Sig. (bilateral)	0,000	
		N	79	79

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Elaboración propia.

### **Interpretación:**

En la tabla 21, se muestra que, el coeficiente Rho Spearman de las dimensiones Padrón general de hogares y subsidio que se asigna al hogar es 0,994 lo que significa de acuerdo a la escala de valoración de Spearman, que existe una correlación positiva perfecta. Mientras, el nivel de significancia es mayor que  $p < 0,05$ , esto indica que si existe relación entre las dimensiones. En ese sentido, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

### **Hipótesis específica 4**

H0: El grado de efectividad del Padrón general de Hogares no se relaciona significativamente con el perceptor en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana-2022

H1: El grado de efectividad del Padrón general de Hogares se relaciona significativamente con el perceptor en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana-2022.

**Tabla 22***Correlación de las dimensiones Padrón general de hogares y perceptor*

			<b>Padrón general de hogares</b>	Perceptor
<b>Rho de Spearman</b>	Padrón general de hogares	Coeficiente de correlación	1,000	,909**
		Sig. (bilateral)	79	79
		N		
	Perceptor	Coeficiente de correlación	,909**	1,000
		Sig. (bilateral)	79	79
		N		

**\*\*.** La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

*Nota.* Elaboración propia.

### **Interpretación:**

En la tabla 21, se muestra que, el coeficiente Rho Spearman de las dimensiones Padrón general de hogares y perceptor es 0,909 lo que significa de acuerdo a la escala de valoración de Spearman, que existe una correlación positiva perfecta. Mientras, el nivel de significancia es mayor que  $p < 0,05$ , esto indica que si existe relación entre las dimensiones. En ese sentido, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula.

### **4.3. Discusión**

El objetivo general del estudio fue determinar la relación el Bono Universal y la efectividad de los sistemas de focalización de hogares en el contexto de la pandemia del COVID 19 en el distrito de La Convención Santa Ana en el año 2022. Se llegó a las siguientes conclusiones: Para los supuestos específicos generales, el coeficiente de Rho de Spearman para SISFOH variable y enlace universal es de 0,898, lo que significa una correlación positiva muy fuerte según la escala de calificación de Spearman. Un nivel de significación superior a  $p < 0,05$  indica aceptación de la hipótesis alternativa y rechazo de la hipótesis nula.

A partir de lo explicado, a continuación, se discute los resultados de la investigación con los antecedentes propuestos en el estudio.

La investigación de Adriano (2021) tuvo como objetivo, determinar el grado de efectividad del SISFOH en el otorgamiento de los bonos especiales en la época de

pandemia COVID 19 en el distrito de Amarilis, provincia Huánuco, 2020. El objetivo planteado tiene similitud con el objetivo planteado en el presente estudio. Con respecto a la metodología el antecedente presentó un tipo de investigación explicativo, con un diseño no experimental y el instrumento empleado fue la encuesta. Estos instrumentos son similares al estudio, pues el estudio ejecutado presentó un diseño no experimental y para la recolección de datos se empleó la encuesta. Con respecto a la conclusión el antecedente abordó a lo siguiente: el grado de efectividad del SISFOH en el otorgamiento de los bonos especiales en la época de pandemia COVID 19 en el distrito de Amarilis, provincia Huánuco, 2020 han tenido muchos errores y ha afectado a la ciudadanía que realmente necesita acceder a dichas subvenciones. Esta conclusión, es muy semejante al estudio ya que, los resultados estadísticos demostraron que los mecanismos de focalización del SISFOH en el otorgamiento del bono universal en la zona de estudio fueron y son ineficientes y presentan muchos errores al focalizar a las familias que realmente necesitan de subsidios económicos como el bono universal.

El estudio de Coral (2020) tuvo como objetivo, determinar la incidencia del Sistema de Focalización de Hogares en la Asignación de los recursos públicos a los usuarios potenciales de la ULE de Tambopata – 2018. Este objetivo no guarda relación con el objetivo propuesto en la presente investigación. Sin embargo, con respecto a la metodología el antecedente, presentó un nivel correlacional y con tipo básica y el instrumento empleado para la recolección de datos fue la encuesta. Estos datos guardan similitud y relación con el presente estudio. Finalmente, con respecto a la conclusión el antecedente abordó a lo siguiente: la relación encontrada es estadísticamente significativa a nivel de significación de 5%, es decir, el nivel de influencia que existe es favorable y significativa entre las variables Sistema de Focalización de Hogares y Asignación de los recursos públicos a los usuarios potenciales de la ULE de Tambopata. Esta conclusión se relaciona significativamente con los resultados al cual abordó la tesis, pues los estadísticos demostraron que el SISFOH influye de manera positiva y directa en la otorgación del bono universal en los pobladores del distrito de distrito Santa Ana, 2022

La investigación de Rojas & Lagos (2021) presentó un enfoque cualitativo, empleó un análisis normativo y documental, además se realizó entrevistas a académicos y funcionarios mediante un cuestionario de preguntas. Esta parte guarda similitud alguna con el estudio ejecutado. Asimismo, en el parte de las conclusiones el antecedente abordó a lo siguiente: la entrega del bono y canastas básicas familiares se evidencia el

cumplimiento de los artículos establecidos en la Constitución Política del Perú. Asimismo, se identificó deficiencias en la identificación de los beneficiarios del “Bono yo me quedo en casa” debido a los problemas de focalización y actualización de datos como el Padrón General de Hogares del SISFOH. Estas conclusiones también presentan una similitud significativa con el presente estudio pues, los resultados estadísticos evidenciaron que el bono universal no beneficio en gran medida a las familias que realmente necesitan de este apoyo económico.

## CONCLUSIONES

El estudio abordo a las siguientes conclusiones:

1. Con respecto a la hipótesis específico general, el coeficiente Rho Spearman de la variable SISFOH y Bono universal es 0,898 lo que significa de acuerdo a la escala de valoración de Spearman, que existe una correlación positiva muy fuerte. El nivel de significancia es mayor que  $p < 0,05$ , esto indica que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. En ese entender existe relación entre las variables es decir a un incremento en la variable focalización de hogares (SISFOH) existe también un incremento en la variable bono universal, asimismo se puede indicar que el SISFOH influye en la variable bono universal. Por otra parte, según los resultados descriptivos en relación a las variables focalización de hogares (SISFOH) y bono universal se evidenció que el grado de efectividad del SISFOH en el otorgamiento de los bonos especiales como el bono universal en el distrito de Santa Ana han demostrado muchos errores y han perjudicado a la ciudadanía que realmente necesita acceder a dichas subvenciones.
2. Con respecto a la hipótesis específica 1, se obtuvo que el coeficiente Rho Spearman de las dimensiones sistema de información y subsidio que se asigna al hogar fue de 0,915 lo que significa de acuerdo a la escala de valoración de Spearman, que existe una correlación positiva perfecta. En ese sentido, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Asimismo, el nivel de significancia es mayor que  $p < 0,05$ , esto indica que si existe relación entre las dimensiones. Por otra parte, según los resultados descriptivos en relación a las dimensiones se obtuvo que los mecanismos de focalización del SISFOH en el otorgamiento de los bonos especiales como el bono universal en el distrito de Santa Ana no se efectuó correctamente.
3. Con respecto a la hipótesis específica 2, se obtuvo que el coeficiente Rho Spearman de las dimensiones sistema de información y perceptor fue 0,853 esto significa que, de acuerdo a la escala de valoración de Spearman, existe una correlación positiva muy fuerte. En ese sentido, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Mientras, el nivel de significancia es mayor que  $p < 0,05$ , esto indica que si existe relación entre las dimensiones. Asimismo, los resultados indican que la dimensión sistema de información influye significativamente en la dimensión percepción, es decir las dimensiones ingreso del hogar, empleo, número de

beneficiarios influye en la focalización por hogares o por individuo y en la focalización geográfica.

4. Con respecto a la hipótesis específica 3, se obtuvo que el coeficiente Rho Spearman de las dimensiones padrón general de hogares y subsidio que se asigna al hogar fue de 0,994 lo que significa de acuerdo a la escala de valoración de Spearman, que existe una correlación positiva perfecta. En ese sentido, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Mientras, el nivel de significancia es mayor que  $p < 0,05$ , esto indica que si existe relación entre las dimensiones. Asimismo, los resultados indican que la base de datos del INEI, ENAHO, ficha de observaciones en campo influye en el subsidio que se asigna al hogar, es decir los primeros enunciados influye para que un individuo sea beneficiario del bono universal.
5. Con respecto a la hipótesis específica 4, se obtuvo que el coeficiente Rho Spearman de las dimensiones Padrón general de hogares y perceptor fue de 0,909 lo que significa de acuerdo a la escala de valoración de Spearman, existe una correlación positiva perfecta. En ese sentido, se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula. Mientras, el nivel de significancia es mayor que  $p < 0,05$ , esto indica que si existe relación entre las dimensiones. Por otra parte, con respecto a la estadística descriptiva según las dimensiones analizadas que fueron padrón general de hogares y perceptor resultaron que, los instrumentos utilizados por el SISFOH en la clasificación socioeconómica para el otorgamiento de los bonos especiales como el bono universal en el distrito de Santa Ana han demostrado no ser bien utilizados por el recurso humano que los aplicó.



## RECOMENDACIONES

1. Con respecto a la hipótesis general planteada en la investigación, se recomienda a las autoridades competentes que se encuentran articuladas en los programas sociales de nuestro país, como es el caso del bono universal deben monitorear, evaluar adecuadamente a los beneficiarios de los bonos y programas sociales por medio del SISFOH, esto con el fin de focalizar adecuadamente a las personas de escasos recursos que realmente necesitan de los bonos económicos en el país.
2. En relación a la hipótesis específica 1: el grado de efectividad del Sistema de información se relaciona significativamente con el subsidio que se asigna al hogar. En ese sentido existe una falta de un balance entre el error de inclusión y el de exclusión, se recomienda buscar un mayor balance entre la preocupación del SISFOH por buscar minimizar el error de exclusión e inclusión, lo cual debe manifestarse en todas las áreas y procesos del sistema, además de asumir al "solicitante" como centro de atención del sistema. Puesto que el solicitante, debe ser adecuadamente focalizado con el SISFOH para denominarle como beneficiario de algún programa social que brinda el estado peruano.
3. Con respecto a la hipótesis específica 2: el grado de efectividad del sistema de Información se relaciona significativamente con el receptor del bono universal. En relación a los resultados se debe fortalecer y ampliar procesos de comunicación, capacitación y asistencia técnica en los trabajos con los actores locales ya que, si se focaliza eficientemente al receptor del bono se podría reducir el porcentaje de pobreza y anemia que son principales estragos del país. Además, es importante considerar que, en un contexto de mayor transparencia y conocimiento de los procesos de clasificación socioeconómica (CSE) por los actores locales, se requerirá más y mejores mecanismos de detección y sanción de fraudes.
4. En relación a la hipótesis específica 3: el grado de efectividad del padrón general de información de hogares se relaciona significativamente con el subsidio que se asigna al hogar. En relación a los resultados obtenidos, se recomienda la incorporación de instrumentos costo-efectivos que reemplacen los mecanismos ya empleados, ya que este nuevo instrumento puede ayudar a reducir costos y realizar la focalización de CSE eficazmente y óptimo, esto porque, los instrumentos

empleados hasta la actualidad resultan poco eficientes para la adecuada focalización de CSE.

5. Con respecto a la hipótesis específica 4: el grado de efectividad del padrón general de hogares se relaciona significativamente con el perceptor. Los resultados inciden a recomendar que las instituciones encargadas de los bonos al momento de efectuar la clasificación socioeconómica en la población los capacite al personal que desarrollará la recolección de datos de la CSE adecuadamente esto para obtener resultados verídicos en las fichas de observaciones realizadas en el SISFOH.

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Alcántara, G. (2008). *La definición de salud de la Organización Mundial de la Salud y la interdisciplinariedad*. Obtenido de <https://biblat.unam.mx/hevila/Sapiens/2008/vol9/no1/4.pdf>
- Banco Mundial. (2020). *Social Protection and Jobs Responses to COVID-19 : A Real-Time*. BM. Obtenido de <https://openknowledge.worldbank.org/handle/10986/33635> License: CC BY 3.0
- CEPAL. (2020). *Mecanismos de focalización de los programas de transferencias monetarias en América Latina*. Uruguay: CEPAL. Obtenido de [https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45105/1/S1901164\\_es.pdf](https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/45105/1/S1901164_es.pdf)
- Comercio, E. (24 de julio de 2021). ¿Qué es una billetera digital y para qué sirve? Obtenido de [https://elcomercio.pe/respuestas/que-es-una-billetera-digital-y-para-que-sirve-ewallets-revtli-noticia/#google\\_vignette](https://elcomercio.pe/respuestas/que-es-una-billetera-digital-y-para-que-sirve-ewallets-revtli-noticia/#google_vignette)
- Coral, C. (2018). *SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES (SISFOH) Y SU INCIDENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS A LOS USUARIOS POTENCIALES DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE) DE TAMBOPATA –2018*. Madre de Dios: Universidad Alas Peruanas. Obtenido de [https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/20.500.12990/7330/1/Tesis\\_sistema.Focalizaci%C3%B3n.Hogares\\_asignaci%C3%B3nRecursosP%C3%BAblicos\\_a%20Usuarios%20ULE\\_Tambopata.pdf](https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/20.500.12990/7330/1/Tesis_sistema.Focalizaci%C3%B3n.Hogares_asignaci%C3%B3nRecursosP%C3%BAblicos_a%20Usuarios%20ULE_Tambopata.pdf)
- Coral, C. (2020). *SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES (SISFOH) Y SU INCIDENCIA EN LA ASIGNACIÓN DE LOS RECURSOS PÚBLICOS A LOS USUARIOS POTENCIALES DE LA UNIDAD LOCAL DE EMPADRONAMIENTO (ULE) DE TAMBOPATA –2018*. Madre de Dios: Universidad Alas Peruanas. Obtenido de [https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/20.500.12990/7330/1/Tesis\\_sistema.Focalizaci%C3%B3n.Hogares\\_asignaci%C3%B3nRecursosP%C3%BAblicos\\_a%20Usuarios%20ULE\\_Tambopata.pdf](https://repositorio.uap.edu.pe/jspui/bitstream/20.500.12990/7330/1/Tesis_sistema.Focalizaci%C3%B3n.Hogares_asignaci%C3%B3nRecursosP%C3%BAblicos_a%20Usuarios%20ULE_Tambopata.pdf)
- Garcimartín , C., Freire, C., & Astudillo, J. (2021). *Impacto social de la pandemia del COVID-19 en Panamá y análisis de eficiencia de los programas de transferencias*

*monetarias*. Panamá. Obtenido de <https://publications.iadb.org/es/impacto-social-de-la-pandemia-del-covid-19-en-panama-y-analisis-de-eficiencia-de-los-programas-de>

Hernández, R., & Mendoza, C. (2018). *Metdología de la Investigación Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. México: McGRAW-HILL INTERAMERICANA EDITORES. Obtenido de <http://repositorio.uasb.edu.bo:8080/handle/54000/1292>

INDEC. (2020). *Canasta básica de alimentos y canasta básica total preguntas frecuentes* (1 ed.). Buenos Aires. Obtenido de [https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/preguntas\\_frecuentes\\_cba\\_cbt.pdf](https://www.indec.gov.ar/ftp/cuadros/sociedad/preguntas_frecuentes_cba_cbt.pdf)

INEI. (mayo de 2022). *Las nuevas cifras de pobreza 2021*. Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/media/MenuRecursivo/boletines/pobreza-monetaria-2021-cies-10-05-2022.pdf>

INEI. (2022). *Principales indicadores* . Obtenido de <https://www.inei.gov.pe/>

Instituto peruano de economía. (11 de Abril de 2022). ALZA DE PRECIOS Y EXONERACIONES TRIBUTARIAS. Obtenido de <https://www.ipe.org.pe/portal/alza-de-precios-y-exoneraciones-tributarias/>

La República. (27 de Junio de 2020). Bonos del Estado. *Economía*.

León, A. (25 de octubre de 2007). que es la educación. *DEmocracia Universitaria*, 66. Obtenido de <http://ve.scielo.org/pdf/edu/v11n39/art03.pdf>

Magdeliz, A. (2021). *LOS BONOS ESPECIALES OTORGADOS EN LA ÉPOCA DE PANDEMIA COVID 19 Y LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES EN EL DISTRITO DE AMARILIS, PROVINCIA DE HUÁNUCO, 2020*". Huánuco: Universidad Nacional Hermilio Valdizán. Obtenido de <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20.500.13080/6584/TSOC00122A26.pdf?sequence=5&isAllowed=y>

Rivera, Y. (2022). *Programa Pensión 65 y la mejora en el bienestar económico de los adultos mayores del distrito de Urubamba, año 2020*. Cusco, Perú. Obtenido de

<http://repositorio.uaustral.edu.pe/bitstream/handle/UAUSTRAL/190/T-YOLANDA%20LUZ%20RIVERA%20JORDAN-%20EPEYNI-2022.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Rojas, M., & Lagos, A. (2021). *RETOS DEL ESTADO EN EL OTORGAMIENTO DE BONOS Y CANASTAS COMO RESPUESTA A LA COVID 19*. Lima: Universidad del Pacífico. Obtenido de [https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3311/Rojas%2C%20Maria\\_Trabajo%20de%20investigaci%C3%B3n\\_Maestria\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3311/Rojas%2C%20Maria_Trabajo%20de%20investigaci%C3%B3n_Maestria_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Rojas, M., & Lagos, A. (2021). *Retos del Estado en el otorgamiento de bonos y canastas como respuesta a la COVID-19*. Lima, Perú. Obtenido de [https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3311/Rojas%2C%20Maria\\_Trabajo%20de%20investigaci%C3%B3n\\_Maestria\\_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y](https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3311/Rojas%2C%20Maria_Trabajo%20de%20investigaci%C3%B3n_Maestria_2021.pdf?sequence=1&isAllowed=y)

Stampini, M., Ibararán, P., Rivas, C., & Robles, M. (2021). *Adaptable, pero no por diseño: Transferencias monetarias en América Latina y el Caribe antes, durante y después de la pandemia del COVID-19*. Obtenido de <https://publications.iadb.org/publications/spanish/document/Adaptable-pero-no-por-diseno-Transferencias-monetarias-en-America-Latina-y-el-Caribe-antes-durante-y-despues-de-la-pandemia-del-COVID-19.pdf>

The New York Times. (12 de junio de 2020). “El virus exhibe las debilidades de la historia de éxito de Perú”. “*El virus exhibe las debilidades de la historia de éxito de Perú*”. Obtenido de <https://www.nytimes.com/es/2020/06/12/espanol/america-latina/peru-coronavirus-corrupcionmuertes.html>

## **ANEXOS**

## Anexo 1: Operacionalización de variables

Variable	Definición conceptual	Definición operacional	Dimensiones	Indicadores	Ecala
<b>Variable Independiente:</b> Sistema de Focalización de Hogares (SISFOH)	Es un instrumento fundamental para responder a las necesidades de información social, Para ello, cuenta con un sistema de información sobre las características socioeconómicas de los hogares, llamado Padrón General de Hogares que permite la identificación de potenciales beneficiarios de los programas sociales (PGH).(Ministerio de Economía y Finanzas, 2022).	La técnica que se utilizará para esta investigación es la encuesta y como instrumento, el cuestionario de preguntas.	Sistema de información	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Focalización por hogares o por individuo.</li> <li>• Focalización geográfica</li> </ul>	(5) Totalmente de acuerdo (4) De acuerdo (3) Indiferente (2) En desacuerdo (1) Totalmente en desacuerdo
			Padrón general de Hogares	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Base de datos INEI: ENAHO.</li> <li>• Ficha de Observación en campo.</li> </ul>	
	El Bono familiar universal de S/ 760 es un subsidio que se asigna al hogar a través de un perceptor. El perceptor es	La técnica que se utilizará para esta investigación es la encuesta y como	Subsidio que se asigna al hogar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Monto económico asignado por hogar</li> <li>• Nivel educativo</li> <li>• Condición socioeconómica</li> </ul>	

<b>Variable Dependent:</b>  Bono Universal	un integrante del hogar beneficiado, a quien se identifica y se asigna una modalidad para la entrega del bono (Pinedo, 2020).	instrumento, el cuestionario de preguntas.			
			El perceptor	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos del hogar</li> <li>• Empleo</li> <li>• Número de beneficiarios</li> </ul>	



## Anexo 2: Matriz de consistencia

TÍTULO: “BONO UNIVERSAL Y LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES EN EL DISTRITO DE SANTA ANA, 2022”						
Problema General	Objetivo General	Hipótesis General	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
¿Cuál es la relación que existe entre el Bono Universal y la efectividad del Sistema de Focalización de Hogares en la época de pandemia COVID 19 en el distrito de Santa Ana, La Convención 2022?	Determinar la relación que existe entre el Bono Universal y la efectividad del Sistema de Focalización de Hogares en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.	Existe relación significativa entre el Bono Universal con la efectividad del Sistema de Focalización de Hogares en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.	<b>Variable independiente:</b> <b>SISFOH</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Sistema de información</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Focalización por hogares o por individuo.</li> <li>Focalización geográfica</li> </ul>	<b>Tipo:</b> Básico  <b>Enfoque</b> Cuantitativo  <b>Alcance:</b> Correlacional  <b>Diseño</b> No experimental  <b>Técnica:</b>
				<ul style="list-style-type: none"> <li>Padrón general de Hogares</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Base de datos INEI: ENAHO.</li> <li>Ficha de Observación en campo.</li> </ul>	
<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>	<b>Específicos</b>	<b>Variable dependiente:</b> <b>Bono Universal</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Subsidio que se asigna al hogar</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>Monto económico asignado por hogar</li> <li>Nivel educativo</li> <li>Condición socioeconómica</li> </ul>	

<p>P.E.1: ¿De qué manera se relaciona el Sistema de Información y el subsidio que se asigna al hogar en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022?</p>	<p>O.E.1: Determinar la relación que existe entre el Sistema de Información y el subsidio que se asigna al hogar en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.</p>	<p>H.E.1: El grado de efectividad del Sistema de Información se relaciona significativamente con el subsidio que se asigna al hogar en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.</p>		<ul style="list-style-type: none"> <li>• El perceptor</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ingresos del hogar</li> <li>• Empleo</li> <li>• Número de beneficiarios</li> </ul>	<p>Encuesta</p> <p><b>Instrumento:</b></p> <p>Cuestionario de preguntas</p> <p><b>Población:</b></p> <p>Está conformado por 100 personas del distrito de Santa Ana.</p> <p><b>Muestra:</b></p> <p>Lo conforman 79 personas beneficiarias del Bono Universal.</p>
<p>P.E.2: ¿De qué manera se relaciona el Sistema de Información y el perceptor del bono universal en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022?</p>	<p>O.E.2: Determinar la relación que existe entre el Sistema de Información y el perceptor del bono universal en la época de pandemia COVID 19 en el</p>	<p>H.E.2: El grado de efectividad del Sistema de Información se relaciona significativamente con el perceptor del bono universal en la</p>				

<p>P.E.3: ¿De qué manera se relaciona el Padrón general de Hogares y el subsidio que se asigna al hogar en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022?</p>	<p>distrito Santa Ana, La Convención 2022.</p> <p>O.E.3: Determinar la relación que existe entre Padrón general de Hogares y el subsidio que se asigna al hogar en la época de pandemia COVID</p>	<p>época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.</p> <p>H.E.3: El grado de efectividad del Padrón general de Hogares</p>				
<p>P.E.4: ¿De qué manera se relaciona el Padrón general de Hogares y el perceptor en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022?</p>	<p>19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.</p> <p>O.E.4 Determinar la relación que existe entre Padrón general de Hogares y el perceptor en la época de pandemia COVID 19 en el</p>	<p>relaciona significativamente con el subsidio que se asigna al hogar en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.</p> <p>H.E.4: El grado de efectividad del</p>				

	distrito Santa Ana, La Convención 2022.	Padrón general de Hogares se relaciona significativamente con el perceptor en la época de pandemia COVID 19 en el distrito Santa Ana, La Convención 2022.				
--	---	---	--	--	--	--

## **Anexo 3: Instrumento de recopilación de datos**

### **Cuestionario**

El siguiente cuestionario busca recopilar información verídica sobre el tema en curso, por lo que se ruega la mayor sinceridad posible, para efectos de transparencia en los resultados. Cabe resaltar que no existe respuesta incorrecta

#### **PREGUNTAS GENERALES**

**Pregunta 1:** Género

- a) Varón
- b) Mujer

**Pregunta 2:** ¿Cuántos años tiene usted?

-----Años

**Pregunta 3:** ¿Cuántas personas conforman su familia?

\_\_\_\_\_

**Pregunta 4:** ¿Cuál es su estado civil?

- a) Casado (a)
- b) Soltero (a)
- c) Divorciado (a)
- d) Conviviente
- e) Viuda (a)

**Pregunta 5:** ¿Tiene hijos?

- a) Si
- b) No

Cuántos \_\_\_\_\_

**Pregunta 6:** ¿Cuál es su nivel de estudio culminado?

- a) Educación primaria
- b) Educación secundaria

- c) Educación superior universitaria
- d) Educación superior Técnica
- e) Ninguna de las anteriores

**Pregunta 7:** Es usted jefe del hogar

Si ( ) No ( )

**Pregunta 8:** ¿Ud. ¿Fue beneficiario del Bono universal en el marco de la pandemia COVID 19 ?

Si ( ) No ( )

**Pregunta 9:** ¿Cree usted que los beneficiarios del bono universal realmente cuentan con todos los requisitos que se exigen?

a) Si

b) No

**VARIABLE INDEPENDIENTE: SISFOH**

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
5	4	3	2	1

N°	Ítem	TA	DA	I	ED	TD
		5	4	3	2	1
<b>Sistema de información</b>						
1.	¿Usted considera que, el registro en el SISFHO es suficiente para focalizar a los grupos más pobres?				X	
2.	El SISFHO, ayuda a sus problemas económicos en su hogar.				X	

3.	¿Usted considera que, el rol de los encargados del SISFHO se preocupan por los problemas de las personas que se encuentran afiliadas?			X		
4.	¿Usted considera que, las personas responsables de afiliar en el SISFHO están en la disposición de llegar a su vivienda si faltase un dato importante?				X	
5.	¿Considera que, el lugar donde vive está considerado como pobre?	x				
6.	Los responsables del SISFHO le hicieron conocer los beneficios por ser registrado.				X	
<b>Padrón general de hogares</b>						
7.	¿Usted considera que el INEI recaba toda la información necesaria sobre sus condiciones de vida?			X		
8.	¿El Censo realizado por el INEI llegó hasta su hogar?		x			
9.	¿En el padrón del INEI usted respondió honestamente las preguntas que le hicieron?		x			
10.	. Usted considera que las fichas de observación permiten recabar datos más internos que no se encuentran en las preguntas del Censo.		x			
11.	¿Usted respondió las preguntas muy aparte de lo que se encontraba en el padrón del Censo?				x	

12.	¿Usted considera que el trabajo de campo que realiza el INEI es valorable?				X	
-----	--	--	--	--	---	--

**VARIABLE DEPENDIENTE: BONO UNIVERSAL**

Totalmente de acuerdo	De acuerdo	Indiferente	En desacuerdo	Totalmente en desacuerdo
5	4	3	2	1

N°	Ítem	TA	DA	I	ED	TD
		5	4	3	2	1
<b>subsidio que se asigna al hogar</b>						
13.	Usted considera que el monto económico asignado por hogar es adecuado para cubrir las necesidades básicas del hogar.				X	
14.	Considera usted que el nivel educativo es un indicador importante de focalización para ser beneficiario del bono universal.		X			
15.	Considera usted que la condición socioeconómica es un indicador importante de focalización para ser beneficiario del bono universal.		X			
16.	Considera usted que el nivel educativo influye en los ingresos y esto a su vez debería determinar				X	



	para ser beneficiario del bono universal.					
<b>El perceptor</b>						
17.	Considera usted que es importante evaluar el ingreso mensual del hogar para ser beneficiario del bono universal.		X			
18.	Los ingresos mensuales cubren todos los gastos que genera su hogar.					X
19.	Se encuentra satisfechos con sus ingresos mensuales					X
20.	Considera usted que el tipo de empleo es un indicador importante para ser beneficiario del bono universal.		X			
21.	Considera usted que el número de beneficiarios del bono universal en el distrito de Santa Ana fue adecuado.					X
22.	Considera usted que el número de beneficiarios del bono universal en el distrito de Santa fueron personas que realmente requerían del apoyo económico.					X

## Anexo 4: Ficha de validación de instrumentos por juicio de experto

### Ficha de validación de instrumentos por juicio de expertos

**Datos del Experto:** JERONIMO SORIA MORMONTOY

**Grado:** Doctor

**Título de la Investigación:** "BONO UNIVERSAL Y LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES EN EL DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION 2022"

**Objetivo:** Validar instrumento

**Objeto de análisis:** Beneficiarios(as) del Bono Universal de la localidad de Santa Ana, La Convención en el año 2022.

**Investigador:** Darwin Aragón Loayza y Paul Vargas Mora

N°	EVIDENCIAS	INDICADORES	VALORACIÓN				
			1 (a)	2 (b)	3 (c)	4 (d)	5 (e)
1	Operacionalización de las variables	Metodología				X	
2	Pertinencia de reactivos	Coherencia				X	
3	Cantidad de reactivos para medir variable	Suficiencia					X
4	Basados en aspectos teóricos de la variable	Consistencia				X	
5	Expresado en hechos perceptibles	Objetividad					X
6	Adecuado para los sujetos de estudio	Oportunidad					X
7	Formulado con lenguaje apropiado	Claridad			X		
8	Acorde al avance de la ciencia y tecnología	Actualidad				X	
9	Muestra una organización lógica	Organización					X
10	Calidad de instrucciones	Calidad				X	
<b>TOTAL</b>					3	20	20

$$\text{COEFICIENTE DE VALIDACIÓN: } C = \frac{a+b+c+d+e}{50} = \frac{43}{50} = 0.86$$

$$\text{CALIFICACION PORCENTUAL : } C * 100\% = 86\%$$

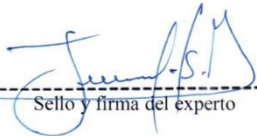
Para emitir su calificación final tomar en cuenta el recuadro:

CALIFICACIÓN	OBSERVACION
0% a 69%	Desaprobado
70% a 100%	Aprobado

**CALIFICACION FINAL:**

..... Aprobado .....

Santa Ana, 24 de agosto del 2022

  
Sello y firma del experto

**Ficha de validación de instrumentos por juicio de expertos**

**Datos del Experto:** Apaza Lima Irving Maycoll

**Grado:** Magister

**Título de la Investigación:** "BONO UNIVERSAL Y LA EFECTIVIDAD DEL SISTEMA DE FOCALIZACIÓN DE HOGARES EN EL DISTRITO DE SANTA ANA, LA CONVENCION 2022"

**Objetivo:** Validar instrumento

**Objeto de análisis:** Beneficiarios(as) del Bono Universal de la localidad de Santa Ana, La Convención en el año 2022.

**Investigador:** Darwin Aragón Loayza y Paul Vargas Mora

N°	EVIDENCIAS	INDICADORES	VALORACIÓN				
			1 (a)	2 (b)	3 (c)	4 (d)	5 (e)
1	Operacionalización de las variables	Metodología			X		
2	Pertinencia de reactivos	Coherencia				X	
3	Cantidad de reactivos para medir variable	Suficiencia			X		
4	Basados en aspectos teóricos de la variable	Consistencia			X		
5	Expresado en hechos perceptibles	Objetividad				X	
6	Adecuado para los sujetos de estudio	Oportunidad				X	
7	Formulado con lenguaje apropiado	Claridad					X
8	Acorde al avance de la ciencia y tecnología	Actualidad					X
9	Muestra una organización lógica	Organización					X
10	Calidad de instrucciones	Calidad				X	
<b>TOTAL</b>					9	16	15

**COEFICIENTE DE VALIDACIÓN:**  $C = \frac{a+b+c+d+e}{50} = \frac{40}{50} = 0.80$

**CALIFICACION PORCENTUAL:**  $C * 100\% = 80\%$

Para emitir su calificación final tomar en cuenta el recuadro:

CALIFICACIÓN	OBSERVACION
0% a 69%	Desaprobado
70% a 100%	Aprobado

**CALIFICACION FINAL:**

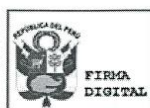
..... Aprobado .....

Santa Ana, 24 de agosto del 2023

-----  
Sello y firma del experto



## Anexo 6: Evidencias (panel fotográfico y documentos para recopilación)



Firmado digitalmente por:  
 VIVANCO REYES Miguel  
 Angel FAU 20161749126 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 15/06/2020 16:04:48-0500  
 CONGRESO  
 REPUBLICA

Congresista, LILIANA ANGELICA PINEDO ACHACA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
 "Año de la Universalización de la Salud"

"2.1 Autorízase el otorgamiento, excepcional y por única vez, de un subsidio monetario de S/ 760,00 (SETECIENTOS SESENTA Y 00/100 SOLES), a favor de:

(...)

d. Aquellos trabajadores contagiados con Covid 19, que comprende a todos los ciudadanos que resulten positivos al examen del Covid 19, que declaren ser trabajadores y no se encuentran en ninguna planilla ni otro registro laboral de acuerdo a la información disponible en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE), y que no estén comprendidos entre los beneficiarios de los literales a, b y c precedentes."

### ARTÍCULO 4. INCORPORACIÓN EN EL REGISTRO NACIONAL PARA MEDIDAS COVID-19 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA

Incorpórese un último párrafo en el literal a) del numeral 3.1 del artículo 3 del Decreto de Urgencia 052-2020, con el siguiente texto:

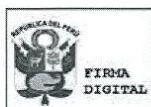
- a) El Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS) entrega a RENIEC la base de datos del Padrón General de Hogares, la relación de hogares beneficiarios comprendidos en los alcances del Programa Nacional de Apoyo Directo a los más Pobres – JUNTOS, Programa Nacional de Asistencia Solidaria "Pensión 65" y Programa Nacional de Entrega de la Pensión no Contributiva a Personas con Discapacidad Severa en Situación de Pobreza – CONTIGO, y los padrones de beneficiarios comprendidos en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 027-2020, complementado por el Decreto de Urgencia N° 044-2020, y aquellos comprendidos en el artículo 2 del Decreto de Urgencia N° 042-2020.

Incorpórese en el Registro Nacional para medidas COVID-19 a los trabajadores informales que resultaron con examen positivos al examen del COVID 19 que declaren ser trabajadores y no se encuentran en ninguna planilla ni otro registro laboral de acuerdo a la información disponible en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE)

Lima 15 de junio 2020



Firmado digitalmente por:  
 SILUPU INGA Maria Luisa  
 FAU 20161749126 soft  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 16/06/2020 20:26:58-0500



Firmado digitalmente por:  
 PINEDO ACHACA Liliana  
 Angelica FAU 20161749126 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 15/06/2020 21:03:59-0500



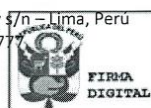
Firmado digitalmente por:  
 PICHILINGUE GOMEZ MARCOS  
 ANTONIO FIR 25687747 hard  
 Motivo: En señal de conformidad  
 Fecha: 16/06/2020 21:05:32-0500



Firmado digitalmente por:  
 LIZANA SANTOS Maritres  
 FAU 20161749126 soft  
 Motivo: Soy el autor del documento  
 Fecha: 16/06/2020 21:56:09-0500



Plaza Bolívar, Av. Abancay s/n - Lima, Peru  
 Firmado digitalmente por:  
 ZARATELLO ROSA  
 Alexander FAU 20161749126 soft  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 17/06/2020 11:48:15-0500



Firmado digitalmente por:  
 COLUMBUS MURATA Diethell  
 FIR 40826681 hard  
 Motivo: Doy V° B°  
 Fecha: 16/06/2020 14:56:59-0500

# Proyecto de Ley N° 5553



Congresista, LILIANA ANGELICA PINEDO ACHACA

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"  
"Año de la Universalización de la Salud"



LEY QUE ESTABLECE EL  
OTORGAMIENTO DE "BONO  
UNIVERSAL" TRABAJADORES  
CONTAGIADOS CON COVID 19.

La Congresista de la República que suscribe, **LILIANA PINEDO ACHACA**, integrante de la Bancada **FUERZA POPULAR**, en uso de sus facultades de iniciativa legislativa conferidos por el Art. 107 de la Constitución Política del Perú y el Art. 22 inciso c) del Reglamento del Congreso de la República; y de conformidad del Art. 75° y 76° de la precitada norma, propone el siguiente:

## PROYECTO DE LEY QUE ESTABLECE EL OTORGAMIENTO DEL BONO UNIVERSAL A LOS TRABAJADORES CONTAGIADOS CON EL COVID 19.

### ARTÍCULO 1°. - OBJETO DE LA LEY.

La presente Ley tiene por objeto otorgar el "Bono Universal" a los trabajadores contagiados por el COVID 19, incorporándolos como beneficiarios de lo dispuesto en el Decreto de Urgencia 052-2020, que establece medidas extraordinarias para reducir el impacto negativo en la economía de los hogares afectados por las medidas de aislamiento e inmovilización social obligatoria a nivel nacional.

### ARTÍCULO 2°. - BENEFICIARIOS DEL SUBSIDIO MONETARIO EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA POR EL COVID 19.

Los trabajadores que resulten positivos al examen del COVID 19, serán beneficiados por única vez con el de subsidio monetario en el marco de la Emergencia Sanitaria por COVID-19, dispuesto en el Decreto de Urgencia 052-2020.

Lo dispuesto comprende a los trabajadores ciudadanos que resulten positivos al examen del Covid 19, que declaren ser trabajadores y que no se encuentran en ninguna planilla ni otro registro laboral de acuerdo a la información disponible en el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE).

### ARTÍCULO 3°. - MODIFICACIÓN DEL NUMERAL 2.1 DEL ARTÍCULO 2 DEL DECRETO DE URGENCIA N° 052-2020

Incorpórese el literal d) del numeral 2.1 del artículo 2 del Decreto de Urgencia 052-2020, con el siguiente texto:

(.....)

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA**

Lima, ...18...de.....~~JUNIO~~.....del 2020...  
Según la consulta realizada, de conformidad con el  
Artículo 77° del Reglamento del Congreso de la  
República: pase la Proposición N° ~~5555~~ para su  
estudio y dictamen, a la (s) Comisión (es) de  
INCLUSIÓN SOCIAL Y PERSONAS  
CON DISCAPACIDAD  
.....  
.....

  
-----  
JAVIER ANGELES ILLMANN  
Oficial Mayor  
CONGRESO DE LA REPÚBLICA





